

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**“EL ABANDONO DEL PADRE BIOLÓGICO Y LOS DAÑOS
CAUSADOS EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA MADRE, EN LOS
PROCESOS DE FILIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
FAMILIA DE HUÁNUCO, PERÍODO 2018”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Aranda Ponce, María De Los Angeles

ASESOR: Aguirre Soto, Luis Feliciano

HUÁNUCO – PERÚ

2020

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo de estudios en derechos sustantivos y procesales en constitucional, civil, penal, laboral, tributario, administrativo y empresarial

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 44268688

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22402741

Grado/Título: Maestro en Educación

Código ORCID: 0000-0003-1776-5010

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Montaldo Yerena, Ruth Mariksa	Magíster en gestión pública	22408350	0000-0002-5081-6310
2	Peralta Baca, Hugo Baldomero	Abogado	22461001	0000-0001-5570-7124
3	Sánchez Dávila, Flor de Maria	Magister en derecho y ciencias políticas derecho procesal	41922223	0000-0003-0355-0238



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:32 horas del día 08 del mes de Enero del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado calificador mediante la plataforma virtual Google meet integrado por los docentes:

Mg. Ruth Mariksa Monntaldo Yerena	: Presidente
Abg. Hugo Baldomero Peralta Baca	: Secretario
Mg. Flor De María Sánchez Dávila	: Vocal

Nombrados mediante la Resolución N° 1013-2020-DFD-UDH de fecha 31 de diciembre de 2020, para evaluar la Tesis intitulada **"EL ABANDONO DEL PADRE BIOLÓGICO Y LOS DAÑOS CAUSADOS EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA MADRE, EN LOS PROCESOS DE FILIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE HUÁNUCO, PERÍODO 2018"**, presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **María De Los Ángeles ARANDA PONCE** para optar el Título profesional de Abogada.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con el calificativo cuantitativo de **QUINCE** y cualitativo de **BUENO**.

Siendo las 17:46 horas del día 08 del mes de Enero del año dos mil veintiuno los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.


.....
Mg. Ruth Mariksa Monntaldo Yerena
Presidente


.....
Abg. Hugo Baldomero Peralta Baca
Secretario


.....
Mg. Flor De María Sánchez Dávila
Vocal

RESOLUCIÓN N° 942-2020-DFD-UDH
Huánuco, 17 de diciembre de 2020.

Visto, el ID 277852-0000000129 de fecha 08 de diciembre presentado por la Bachiller **María De Los Ángeles ARANDA PONCE**, quien pide la Aprobación Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional; intitulado **“EL ABANDONO DEL PADRE BIOLÓGICO Y LOS DAÑOS CAUSADOS EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA MADRE, EN LOS PROCESOS DE FILIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE HUÁNUCO, PERÍODO 2018”** para optar el Título profesional de Abogada y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco determina dos únicas modalidades al cual el Graduando puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogada,

Que, mediante Resolución N°1206-2015-R-CU-UDH de fecha 28 de setiembre de año 2015 se aprobó el ciclo de Asesoramiento para la tesis profesional- CATP/DERECHO del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, en atención al Art. 37 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH;

Que, mediante Resolución N° 779-2020-DFD-UDH de fecha 23 de noviembre de 2020 se designa al docente: Mg. Luis Feliciano Aguirre Soto como asesor de la Tesis intitulado **“EL ABANDONO DEL PADRE BIOLÓGICO Y LOS DAÑOS CAUSADOS EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA MADRE, EN LOS PROCESOS DE FILIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE HUÁNUCO, PERÍODO 2018”**.

Que, mediante Oficio N° 07-2020-LFAS-AT el docente asesor declara que la Tesis intitulado **“EL ABANDONO DEL PADRE BIOLÓGICO Y LOS DAÑOS CAUSADOS EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA MADRE, EN LOS PROCESOS DE FILIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE HUÁNUCO, PERÍODO 2018”**, por haber cumplido con las exigencias del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH y la Revisión por el Sistema Turnitin con un porcentaje satisfactorio de autenticidad del 88% y una similitud del 12% por lo que lo solicitado es atendible;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 38 y 39 del Reglamento General de Grados y Títulos, el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Art. 44° inc. “n” del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y las facultades contempladas en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el Informe Final del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional; intitulado **“EL ABANDONO DEL PADRE BIOLÓGICO Y LOS DAÑOS CAUSADOS EN LA PRIMERA INFANCIA Y EN LA MADRE, EN LOS PROCESOS DE FILIACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE HUÁNUCO, PERÍODO 2018”** presentado por la Bachiller **María De Los Ángeles ARANDA PONCE** del Programa Académico de D. y CC.PP.

RESOLUCIÓN N° 942-2020-DFD-UDH
Huánuco, 17 de diciembre de 2020

Artículo Segundo. - **CONCEDER** a la nombrada Bachiller un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepcionado la presente Resolución para solicitar se le declare **APTA** para sustentar su Tesis;

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. FERNANDO CORCINO BARRUETA
DECANO

DEDICATORIA

A mis padres por darme amor y gratitud y una buena educación inculcando en mí, los valores y la responsabilidad y sobre todo a estar en todo momento a mi lado, a mis hijas por ser el pilar que me motivan día a día a seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento eterno:

A los docentes de la Universidad de Huánuco, por inculcar una formación educativa profesional hacia mí persona y compartir sus experiencias profesionales. Como también a mi asesor de Tesis el Dr. Luis Feliciano Aguirre Soto, por la instrucción brindada durante la investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XII
RESUMEN	XV
SUMMARY	XVI
INTRODUCCIÓN	XVII
CAPÍTULO I	19
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2.1. Problema General	20
1.2.2. Problemas Específicos	20
1.3. OBJETIVO GENERAL	21
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
2.1.1. Antecedentes a nivel nacional.....	24
2.1.2. Antecedentes a nivel internacional	25
2.2. BASES TEÓRICAS.....	26

2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	39
2.4.	HIPÓTESIS.....	40
2.4.1.	Hipótesis general.....	40
2.4.2.	Hipótesis específicas.....	40
2.5.	VARIABLES	41
2.5.1.	Variable dependiente	41
2.5.2.	Variable independiente.....	41
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).....	42
CAPÍTULO III		43
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN		43
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.1.1.	Enfoque.....	43
3.1.2.	Alcance o nivel	43
3.1.3.	Diseño	43
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	44
3.2.1.	Población	44
3.2.2.	Muestra	44
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS... 45	
3.3.1.	Para la recolección de datos (detallar las técnicas e instrumentos utilizados).....	45
3.3.2.	Para la presentación de datos (cuadros y/o gráficos)	46
3.3.3.	Para el análisis e interpretación de los datos	46
CAPÍTULO IV.....		47
RESULTADOS.....		47
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	47
4.1.1.	Procesamiento de datos sobre Abandono del padre biológico	47

4.1.2. Procesamiento sobre “Daños causados en la primera infancia y en la madre”	54
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS..	78
CAPÍTULO V	82
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	82
5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	82
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Negación total del menor como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	47
Tabla N° 2 “No muestra intención de reconocimiento del menor” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.	49
Tabla N° 3 “Alejamiento total respecto de la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.	50
Tabla N° 4 “Negación parcial del menor” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	51
Tabla N° 5 “Intención de apoyo económico” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	52
Tabla N° 6 “Comunicación parcial con la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.	53
Tabla N° 7 “Daños biológicos del niño”: ¿Durante la primera infancia de su hijo (a) (de 0 a 8 años), este ha sufrido un retraso en su crecimiento físico, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna?	54
Tabla N° 8 “Daños biológicos del niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a) (de 0 a 8 años), este ha sufrido con al menos algún tipo de desnutrición, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna?	55

Tabla N° 9 “Daños biológicos del Niño”, ¿La falta de crecimiento o la desnutrición de su hijo (a) fue un problema que se mantuvo durante la primera infancia del menor y hasta pasado esta etapa?	56
Tabla N° 10 “Daños psicológicos del Niño” ¿Durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación inicial, ha podido percatarse de un desarrollo afectivo incipiente como efecto de la falta de una figura paterna?	57
Tabla N° 11 “Daños psicológicos del Niño”, ¿Durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación primaria, este ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna?	58
Tabla N° 12 “Daños psicológicos del niño”, ¿Durante el desarrollo social de su hijo (a) (durante la primera infancia), ha podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para relacionarse con sus semejantes o con personas mayores, como efecto de la falta de una figura paterna?	59
Tabla N° 13 “Daños psicológicos al Niño” ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para para desarrollar habilidades cognitivas, como efecto de la falta de una figura paterna?	60
Tabla N° 14 “Daños morales al niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado que el mismo no desarrolló valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna? ...	61
Tabla N° 15 “Daños morales del Niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna?	62
Tabla N° 16 “Daños morales del Niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado los hábitos personales y sociales del mismo fueron desarrollados de manera insípida, como efecto de la falta de una figura paterna?	63

Tabla N° 17 “Daños económicos del Niño” ¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, generó que el mismo se vea desamparado en su desarrollo personal y social?	64
Tabla N° 18 “Daños económicos del Niño”, ¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, generó que el mismo sufra carencias económicas para satisfacer sus necesidades y alimenticias?	65
Tabla N° 19 “Daños Económicos del Niños”, ¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor, durante la primera infancia de este, generó una afectación a la calidad de vida que este necesitaba?	66
Tabla N° 20 “Daños psicológicos a la Madre, ¿El abandono del padre biológico de su menor hijo (a) causó en usted el sufrimiento de una baja autoestima durante su desarrollo personal y social?	67
Tabla N° 21 “Daños Psicológicos de la madre” ¿Durante todo el tiempo de duración del abandono del padre biológico de su menor hijo (a), generó en usted un sufrimiento de un cuadro de ansiedad permanente?	68
Tabla N° 22 “Daños Psicológicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en su persona un permanente sufrimiento de un trastorno de estrés postraumático?	69
Tabla N° 23 “Daños Psicológicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en su persona alguna dificultad para adaptarse a su medio familiar o social?	70
Tabla N° 24 “Daños Morales de la Madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, generó en usted la pérdida de valores de trato social?	71

Tabla N° 25 “Daños Morales de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en usted una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales? 72

Tabla N° 26 “Daños morales de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en usted una negativa o indiferencia por la práctica de las buenas costumbres? 73

Tabla N° 27 “Daños Económicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, causó que usted tenga una pérdida de capacidad futura de ingresos económicos por dificultad laboral? 74

Tabla N° 28 “Daños Económicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, generó en usted carencias económicas para su desarrollo personal y/o social? 75

Tabla N° 29 “Daños Económicos a la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, generó en usted un desamparo económico para cubrir gastos de alimentación, entre otros? 76

Tabla N° 30 “Daños económicos a la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, redujo en usted la calidad de vida óptima para su desarrollo personal, familiar, social y laboral? 77

Tabla N° 31 El Abandono del Padre Biológico y los daños causados al niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018..... 78

Tabla N° 32 El Abandono del Padre Biológico y los daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018 79

Tabla N° 33 El Abandono del Padre Biológico y los psicológicos, morales y económicos en la madre, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018 80

Tabla N° 34 El grado de Abandono del Padre Biológico y daños causados al niño durante la primera infancia y a la madre, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018..... 81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Negación total del menor como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	47
Gráfico N° 2 “No muestra intención de reconocimiento del menor”, como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	49
Gráfico N° 3 “Alejamiento total respecto de la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.	50
Gráfico N° 4 “Negación parcial del menor” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	51
Gráfico N° 5 “Intención de apoyo económico” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.....	52
Gráfico N° 6 “Comunicación parcial con la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.	53
Gráfico N° 7 Descripción gráfica de los Daños Biológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico	54
Gráfico N° 8 Descripción gráfica de los Daños Biológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico	55
Gráfico N° 9 Descripción gráfica de los Daños Biológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico	56
Gráfico N° 10 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	57

Gráfico N° 11 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	58
Gráfico N° 12 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	59
Gráfico N° 13 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	60
Gráfico N° 14 Descripción gráfica de los Daños Morales del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.	61
Gráfico N° 15 Descripción gráfica de los Daños Morales del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.	62
Gráfico N° 16 Descripción gráfica de los Daños Morales del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.	63
Gráfico N° 17 Descripción gráfica de los Daños Económicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	64
Gráfico N° 18 Descripción gráfica de los Daños Económicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	65
Gráfico N° 19 Descripción gráfica de los Daños Económicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico. ...	66
Gráfico N° 20 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	67
Gráfico N° 21 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	68
Gráfico N° 22 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	69
Gráfico N° 23 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	70

Gráfico N° 24 Descripción gráfica de los Daños Morales de la madre, producto del abandono del padre biológico.	71
Gráfico N° 25 Descripción gráfica de los Daños Morales de la madre, producto del abandono del padre biológico.	72
Gráfico N° 26 Descripción gráfica de los Daños Morales de la madre, producto del abandono del padre biológico.	73
Gráfico N° 27 Descripción gráfica de los Daños Económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	74
Gráfico N° 28 Descripción gráfica de los Daños económcios de la madre, producto del abandono del padre biológico.	75
Gráfico N° 29 Descripción gráfica de los Daños económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	76
Gráfico N° 30 Descripción gráfica de los Daños Económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.	77

RESUMEN

En la presente investigación, la preocupación está centrada en la ausencia de una figura progenitora y en las consecuencias en una familia, principalmente, en los primogénitos a nivel de todo su desarrollo personal, y en todas las esferas de la psiquis humana. Los efectos de este fenómeno, son visibles en el hijo y en la madre, pues estos se ven dañados biológica, psicológica, moral y económicamente.

Con esa base, este estudio consta de 5 partes : primero, hemos elaborado la descripción del problema, conjuntamente a ello se tiene la elaboración de los problemas y objetivos; en segundo lugar, hemos conformado nuestro marco teórico y el análisis de las variables; en tercer lugar, desarrollamos la metodología empleada en el estudio; en cuarto lugar, ponemos a lectura los resultados descriptivos e inferenciales; en quinto lugar, referimos nuestra discusión y contraposición de resultados con trabajos anteriores.

Todo ello nos permitió concluir en que, de los 15 expedientes de Procesos de Filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de determinó que el 86.7% unos 13 de ellos, presentan referencias de un Abandono Total por parte del Padre Biológico respecto de la madre y del presunto hijo (a), esto fue posible por la descripción de la negación total del menor, de la ausente intención de apoyo y del alejamiento de la madre por parte del padre biológico; por otro lado, solo un 13.3%, es decir, 2 expedientes, presentan un Alejamiento Parcial del progenitor respecto de la madre y del hijo (a), esto se determinó por la negación parcial del menor, por una intención de apoyo económico y por una comunicación parcial con la madre, ambos supuestos nos permitieron medir los grados de abandono del padre biológico.

SUMMARY

In the present research, the concern is centered on the absence of a progenitor figure and on the consequences in a family, mainly, in the first-born at the level of all their personal development, and in all spheres of the human psyche. The effects of this phenomenon are visible in the son and in the mother, since they are damaged biologically, psychologically, morally and economically.

Based on this, this study consists of 5 parts: first, we have elaborated the description of the problem, together with this we have the elaboration of the problems and objectives; second, we have established our theoretical framework and the analysis of the variables; third, we develop the methodology used in the study; fourth, we read the descriptive and inferential results; fifthly, we refer our discussion and comparison of results with previous works.

All of this allowed us to conclude that, of the 15 filiation proceedings files of the Family Law Court of Peace, it was determined that 86.7%, some 13 of them, present references of a Total Abandonment by the Biological Father regarding the mother and of the presumed son (a), this was possible due to the description of the total denial of the minor, the absent intention of support and the separation from the mother by the biological father; on the other hand, only 13.3%, that is, 2 files, show a Partial Separation of the parent from the mother and the child, this was determined by the partial denial of the minor, by an intention of financial support and by a partial communication with the mother, both assumptions allowed us to measure the degrees of abandonment of the biological father.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, titulada “Los daños causados en la primera infancia y en la madre, por el abandono del padre biológico, vistos en los procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco período 2018”, nace de la necesidad de investigar la relación paterno filial respecto del niño, pues la falta del padre biológico puede verse reflejada como un daño al primer infante tanto como a la madre. Estudios relacionados a este fijan las bases para los estudios de relación paterno filial y los efectos de su frecuencia a nivel mental del primer infante y la madre. Esto, bajo una justificación de conveniencia caracterizada por ser un estudio ante el aumento de procesos en los que los padres biológicos abandonan a la madre y al primer infante y no proceden a reconocerlos, evidenciando multiplicidad de problemas al gozar los derechos, y que trae como consecuencia una reparación y de la **relevancia social** en mérito a que sus resultados serán de alcance nacional respecto de la madre y al primer infante no reconocido por su progenitor, hecho que afecta gravemente la identidad e integridad.

Para ello, este estudio se fijó como objetivo el determinar si el Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018. Para alcanzar este objetivo utilizamos la técnica del análisis documental y la encuesta y los instrumentos conformados por una ficha de análisis documental de los Expedientes de Procesos de Filiación para el evaluar el “Abandono del padre biológico”, en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco y por un Cuestionario de “Daños al niño durante su primera infancia y a la madre” dirigidos a las madres para evaluar la variable dependiente. Las fuentes de información estuvieron constituidas por los propios expedientes y por los informes de diferentes instituciones como la UNICEF referidas al tema.

Por otro lado, las limitaciones que encontramos se refirieron al escaso material bibliográfico referente al tema, así como la negativa de las madres de familia de querer participar en el desarrollo de la presente investigación, sin embargo, esto fue superado. Finalmente, las conclusiones a las que arribamos fue que,

de los 15 expedientes de Procesos de Filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de determinó que el 86.7% unos 13 de ellos, presentan referencias de un Abandono Total por parte del Padre Biológico respecto de la madre y del presunto hijo (a), esto fue posible por la descripción de la negación total del menor, de la ausente intención de apoyo y del alejamiento de la madre por parte del padre biológico; por otro lado, solo un 13.3%, es decir, 2 expedientes, presentan un Alejamiento Parcial del progenitor respecto de la madre y del hijo (a), esto se determinó por la negación parcial del menor, por una intención de apoyo económico y por una comunicación parcial con la madre; así como que, de los 15 niños (a) analizadas de los expedientes, se determinó que estos sí sufrieron daños biológicos por falta de atención de la figura paterna, pues un 93.3% de ellos sufrieron retrasos en su crecimiento físico; un 66.7% sufrieron por lo menos un tipo de desnutrición y 73.3% estos problemas (falta de crecimiento o desnutrición) se mantuvieron hasta pasada la primera infancia; y, finalmente, los resultados permitieron determinar que, de las 15 madres encuestadas, por lo menos una parte de ella sufrió algún tipo de daño económico, pues un 86.7% de ellas siempre han tenido pérdidas alguna pérdida de capacidad futura de ingresos económicos por dificultad laboral; un 86.7% siempre han sufrido carencias económicas para su desarrollo social y personal; el 100% de ellas siempre han sufrido un desamparo económico para cubrir gastos de alimentación; y, de igual forma, el 100% han sufrido un deterioro de la calidad de vida óptima para su desarrollo personal, familiar, social y laboral.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según la UNICEF (2018), casi 140 millones de niños presentan alguna forma de abandono, por parte del padre, de la madre o de ambos a su corta edad entre 5 a 10 años; en continente asiático, esta cifra asciende a 61 millones de niños en la misma condición; en Latinoamérica el índice es de 10 millones; y, en Europa del Este y Asia Central un total de 7,3 millones (p. 25).

En el Perú, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en un trabajo realizado conjuntamente con las Unidades de Protección Especial (UPE), registraron un total de 22 861 niños abandonados a nivel nacional, entre ello, siempre presentaban abandono por parte del padre, principalmente, en menor cantidad por parte de la madre, y una pequeña parte aún más reducida, por parte de ambos.

Según el diario Ahora (2019), en el período 2018 se registró un total de 1242 niños en condición de abandono atendidos por la Aldea San Juan Bosco de Huánuco; ahora bien, en muchos de estos casos registrados en la ciudad de Huánuco, los niños solo carecen de una figura paterna y, la madre, como principal responsable, en la necesidad de obtener estabilidad, acude a sede judicial para iniciar un proceso de filiación contra el progenitor que ella asegura es el padre de su hijo (a).

En esa línea la presente investigación se dirige a estudiar las causas que generan el abandono del padre biológico a la madre y, los mismos efectos cuando este se rehúsa a reconocer al menor como suyo, a pesar de que pueda tener relación directa con este.

La falta del padre biológico puede verse reflejada como un daño al primer infante tanto como a la madre, en el futuro durante las manifestaciones conductuales del infante, principalmente, de ello es que se determina la modificación y la consolidación del desarrollo mental del primer infante y la madre, como aquellos trastornos de la conducta, incluso, por la carencia de los elementos, conformado por daños físicos que, lastimosamente, son los que aumentan los índices de mortalidad del menor.

Las consecuencias de la ausencia del padre en el hogar determinan significativamente el desarrollo educacional del menor, pues de alguna forma, la presencia de la figura paterna aporta firmeza en la formación de la disciplina del menor; también se afecta la estabilidad emocional, constituida por la escasa capacidad de mostrarse ante las desventajas de la realidad, esto determina ampliamente la salud mental del menor y de la madre, pues esta última se podría ver afectada a nivel personal, laboral, familiar y social.

Por otro lado, la ausencia de la figura paterna, con el tiempo, puede debilitar el vínculo entre la madre y el hijo, debido a la misma carencia emocional que a lo largo de su desarrollo podría demostrar, por otro lado, es posible que también se vean afectadas las relaciones con personas ajenas a su vínculo familiar, tales como los amigos del colegio y de distracción.

Independientemente de los motivos que dieron origen a la separación del matrimonio o de la relación de hecho, este estudio también tomará en cuenta los indicios o factores otorgados por las madres, debido a que los motivos de la separación también determinan la conducta del menor, principalmente. En vista de todo lo expuesto es que formulamos las siguientes preguntas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

PG. ¿El Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

PE1. ¿El abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018?

PE2. ¿El abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de

filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018?

PE3. ¿Cuál es el grado de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018?

1.3. OBJETIVO GENERAL

OG. Determinar si el Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz letrado de Familia de Huánuco, ¿período 2018

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Establecer si el abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

OE2. Fijar si el abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

OE3. Determinar el grado de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Conveniencia:

Resultó conveniente la ejecución de este estudio por el índice de aumento de procesos de que padres que abandonan a la madre y al primer infante y no

proceden a reconocerlos, y a su vez evidencia múltiples violaciones a los derechos, que, por sus efectos, amerita una reparación que cubra los efectos de los daños.

Relevancia social

Los resultados alcanzados por este estudio son de impacto general o nacional, permitirá adoptar medidas o políticas públicas y hasta de carácter privado por parte de las ONG para brindar apoyo a las madres y a los niños que son víctimas de estos hechos.

Implicancia practicas:

A nivel práctico el beneficio radica en el impulso de una reparación de los daños causados a la madre y al infante producto del abandono del padre, esta reparación debe alcanzar a todos los niveles, es decir, económico, social, familiar y personal de las víctimas.

Valor teórico

Es importante este aspecto, debido a que apoyaremos en la fijación de conceptos de los daños causados al primer infante y su madre por el abandono del padre biológico vistos en los procesos de filiación del primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco en nuestra normativa peruana.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones que encontramos estuvieron referidas fundamentalmente al escaso material bibliográfico ya que al ser un problema de reciente data y de nuevas formas de afectación no existen suficiente estudios y bibliografías que traten del problema objeto de estudio.

El factor tiempo fue otra limitación debido a que no se tuvo un tiempo específico para la realización de la presente investigación, sin embargo, la investigadora recurrió a mecanismos que le permitieron la realización y dedicación para el presente trabajo de investigación.

El problema que tiene repercusión nacional está debidamente normado, pero existió escasa referencia formativa por lo que se tuvo que recurrir a fuentes del derecho comparado y cuya aplicación en la población al ser indeterminada por cuanto tendrá la necesidad de recoger información de un grupo de un grupo de madres solteras que nos permitan el acceso a sus hijos con los permisos respectivos, este factor constituyó otro elemento limitante.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio fue viable, pues tuvimos acceso a la información necesaria, a nivel material como a nivel de soportes electrónicos. Así mismo se tiene acceso a la población de estudio ya que al estar constituido por madres solteras con menores infantes abandonados por el progenitor, se podrá recabar información relevante ya que son materia de estudio en la presente investigación. Es factible porque la investigadora cuenta con tiempo disponible para investigar contando con los mínimos recursos necesarios para la ejecución de las mismas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez que indagamos los repositorios institucionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y de la Universidad de Huánuco, ambos de ámbito local, no se encontraron investigaciones como referencia de la presente investigación; sin embargo, sí es posible su existencia a nivel nacional e internacional, los cuales serán analizadas.

2.1.1. Antecedentes a nivel nacional

- **Tuesta Vásquez, (2015), “Responsabilidad derivada de la negación del reconocimiento de la paternidad extramatrimonial”: Universidad Autónoma del Perú.**

Se planteó como objetivo el analizar si es probable la responsabilidad civil derivada de la negación de la paternidad extramatrimonial en el ordenamiento jurídico peruano vigente. En cuanto a la metodología, fue no experimental y explicativa. Los elementos de recolección de datos estuvieron constituidos por Abogados y Magistrados especialistas en Derecho de Familia. Los resultados favorecieron a determinar que la interposición de la demanda de Filiación Extramatrimonial no permite es causal para disminuir los procesos de filiación extramatrimonial; y la base legal disponible sobre el instituto no son de aplicación para padres que no reconocen a sus hijos, a su vez, tampoco existe responsabilidad civil revida del hecho, violando gravemente el Derecho a la identidad garantizado constitucionalmente. Todo ello permitió concluir y sostener que sí existe responsabilidad como consecuencia de la renuencia del padre a reconocer a su hijo, que genera la necesidad de modificar legislativamente el código civil peruano de 1984 .

- **Guerra Zerpa, (2015). “La responsabilidad civil como consecuencia del no reconocimiento voluntario de paternidad extramatrimonial en Huancavelica - 2014”: Universidad Nacional de Huancavelica.**

Este estudio titulado "La Responsabilidad Civil como consecuencia del No Reconocimiento Voluntario de Paternidad Extramatrimonial, en Huancavelica - 2014", se planteó como objetivo general el fijar si el irreconocimiento voluntario de paternidad extramatrimonial genera responsabilidad civil, en el distrito de Huancavelica- 2014. Metodológicamente fue Cuantitativo, de un Descriptivo, también utilizó un método puro. El diseño empleado fue No Experimental, como técnica, utilizó la Encuesta. Para probar estadísticamente las hipótesis aplicó el estadístico de "r de Pearson". Los Resultados fueron que el valor de la estadística de prueba de r de Pearson tiene un valor de 0,374 con un valor probabilístico (Sig.) asociado a ella de 0,104 (10,4%). Comparando este valor con el nivel de significancia asumida de 0,05 (5%); se determina que es mayor ($0,104 > 0,05$), por lo que se acepta la hipótesis de investigación (H_i). Así mismo la correlación entre las variables de estudio es alta con un valor de 0.374. Con este resultado se concluye que: "El no reconocimiento voluntario de la paternidad extramatrimonial, si genera responsabilidad civil, en el distrito de Huancavelica- 2014".

2.1.2. Antecedentes a nivel internacional

- **Rodriguez Martínez, (2010). "Los efectos de la ausencia paterna en el vínculo con la madre y la pareja": Pontifica Universidad Javeriana.**

Dicha tesis fue de descriptivo - cualitativo y evidencia un análisis de dos casos de sujetos sometidos a psicoterapia y a terapia psicoanalítica; así como a un grupo de mujeres amas de casa laboran bajo el control del Grupo de Reflexión. En mérito a los protocolos de sesión se estudió los en base a seis categorías descriptivas: El sentimiento de ser hijo, Los Identificadores. La espera de la respuesta del Objeto, investigación del objeto ausente, lo que pertenece y lo que es ajeno. Los resultados evidenciaron que, la teoría psicoanalítica, demuestra que los estados mentales de la muestra que vivieron en ausencia del padre-pareja, las fantasías relacionadas con la sexualidad infantil, la dependencia de la madre por la carencia del padre pudieron determinar la búsqueda constante del padre-pareja idealizado.

2.2. BASES TEÓRICAS

1. Abandono del padre biológico

Es necesario delimitar que “el abandono del padre biológico” debe ser entendido como el desentendimiento de este, frente a las solicitudes de reconocimiento voluntario de su presunto hijo por parte de la madre de este; el abandono en este sentido, como es sabido, se da por diferentes razones: simplemente el padre no quiere reconocer al niño por dudas respecto a la relación filial con este o puede resultar que la negativa del reconocimiento se deba a que hacerlo puede resultarle perjudicial en su relación con su familia (en caso el hijo no reconocido sea extramatrimonial), perjudicial en su vida personal, social, laboral o profesional, entre otros. Entonces, el abandono en este sentido, se da por el no reconocimiento del niño cuando este nace ante los órganos respectivo, como RENIEC. De este hecho, resulta necesario aún un proceso de filiación para que se logre el reconocimiento del menor y los posteriores derechos por la relación filial.

Es necesario advertir que, tal como recomendamos se entienda el “abandono del padre biológico”, este no puede constituir Abandono Familiar tal como lo regula en el artículo 200° del Código Penal ni en el Código Civil, pues en ambos casos es necesario que, para que exista abandono familiar, exista ya una declaración expresa sobre la relación familiar entre al abandono y el sujeto que abandona. Este hecho no puede ser aplicable ni puede ser entendido en el presente trabajo, por la misma naturaleza, pues el “abandono del padre biológico”, esto es, el que desconoce al niño, amerita que este se vea inmerso en un previo proceso de filiación para determinar si realmente entre estos (supuesto padre biológico y niño) existe una relación filial familiar consanguínea el línea recta, hecho por el cual no puede constituir abandono familiar según la regulación de los códigos sustantivos establecidos.

Cabe precisar que este tipo de abandono principalmente se da por parte del padre biológico. Ahora bien, la presencia del padre biológico es muy importante, pues de ello depende el desarrollo personal, familiar y social del menor, pues la interacción padre hijo fortalece la confianza en el niño, así como el desarrollo de su autoestima y de las habilidades personales que este tiene, tales como las inteligencia, la creatividad y los talentos; de igual forma,

permite que este aprenda a relacionarse de manera correcta con sus semejantes y con otras personas, esto es el plazo social del menos, en la escuela, en la iglesia, en el barrio y en fin en todo ámbito; finalmente, la presencia del padre significa un valor fundamental para que el niño desarrolle bien sus relaciones familiares y sus responsabilidades como hijo, como hermano y etc., esto desde una visión múltiple, de la relevancia de frecuentar el padre para el desarrollo pleno de los hijos, con cuya figura se cumple la relación de madre, padre e hijo, que sirven de base para el desarrollo social de los menores (Rodríguez Martínez, 2010, p. 53).

En este contexto, para agravar la situación, pero para priorizarla, es preciso señalar que, de acuerdo a la Unicef, en Latinoamérica es preocupante que la minoría de niños participe de actividades de desarrollo temprano con presencia de sus padres (De Mendoza, 2017, parraf. 02).

1.1. La paternidad

Teniendo en cuenta que jurídicamente la “paternidad” se entiende siempre por la relación biológica entre progenitor e hijos, hecho que involucra tanto a la paternidad como a la maternidad. (Tuesta Vásquez, 2015, p. 37). En base a ello, la paternidad puede fundamentarse también por el parentesco, y es posible que este nazca del parentesco por afinidad y por adopción principalmente. La clasificación del vínculo biológico es obvia: la paternidad es la relación que vincula al padre con el hijo y la maternidad, es la relación que vincula a la madre con el hijo.

Históricamente siempre ha existido problemas que el reconocimiento de la paternidad, es por ello que el autor citado en el párrafo anterior nos dice que, se debe reconocer a Francia como el país que más investigaciones ha realizado respecto de la paternidad antes de 1789, pues existían facilidades para investigar la paternidad, incluso se protegió el derecho de la mujer para que perciba una indemnización respecto del tipo que identificaba como el padre (Tuesta Vásquez, 2015, p. 38)

Sin embargo, esta posibilidad de investigar la paternidad se vio afectada con la revolución en 1789 fecha en la que se reguló la igualdad de los primogénitos, pero a su vez acarreó limitaciones para el estudio de la figura paterna y, conjuntamente con ello se produjo todo un proceso de crítica en el

país de Francia, que supuso la opinión desde profesionales hasta estudiantes universitarios (Tuesta Vásquez, 2015, p. 39).

1.1. La investigación de la Paternidad en el Perú

1.1.1. Código Civil de 1852

La investigación de la paternidad en el Código Civil de 1852 fue de carácter prohibido, pues este había recibido la influencia del Código Civil de Napoleón en el que ya se tenía práctica de la prohibición expresa. Este defecto legislativo no fue resuelto sino hasta el código civil vigente en el Perú.

1.1.2. Código Civil de 1936

Como señala Tuesta Vásquez, (2015), la legislación civil peruana de 1936 regula la posibilidad de investigar la paternidad, aunque limitado a cinco hipótesis, no era posible accionar por algún supuesto no considerado dentro de ello, sin embargo, los resultados negativos no tardaron en llegar y ameritó la modificación legislativa (p. 39).

1.1.3. Código Civil de 1984

Finalmente, el Código Civil de 1984 da por resuelto las dificultades del reconocimiento de la paternidad estableciendo todo un instituto de la Filiación Extramatrimonial de manera expresa y al amparo de la ayuda científica que permitió la identificación irrefutable de la filiación, como la prueba del ADN.

Ahora bien, tal y como nuestro Código Civil establece, podemos decir que la la filiación es el vínculo entre padre e hijo. En tal sentido, esta es la definición más aceptada por la doctrina según sea el caso (Hinostroza Minguez, 1997, p. 45).

2. Daños causados por el Abandono del padre biológico

El sujeto principal del proceso de filiación es el niño, menor o hijo, pues lo que se pretende es el reconocimiento de la relación paterno filial de este frente al supuesto progenitor, por otro lado, pero no menos importante, también es la madre, pues esta es la primera persona que sufre los daños por el hecho de desconocimiento de paternidad, pues su vida personal, familiar y social se ve de alguna forma afecta, y esto se precipita a causar daños económicos.

En el presente sub capítulo desarrollaremos los daños causados al niño y a la madre.

2.1. Daños causados al niño durante la primera infancia

Según De Mendoza, (2017), en un informe de la UNICEF, se demuestra que al nacer, la capacidad cerebral del niño es de 22%; 6 meses después ha desarrollado un total de 1,000 conexiones neuronales; a 3 años de edad supera los 60% y 70%.

Para desarrollar su capacidad amerita un entorno que le brinde la educación, el cuidado adecuado, además requiere seguridad emocional, así como la satisfacción de sus requerimientos nutricionales, su aprendizaje y su salud. El ambiente de desarrollo de los niñas y niños determina favorable o negativamente su desarrollo, ello solo se logra si las figuras paternas y maternas se encuentra firmes en su responsabilidad y su compromiso (pág. parraf. 05).

Por otro lado, Roldán, (2016), sostiene que un 40% de infantes en Europa no viven con sus padres. Un 50% de infantes antes de los 18 años viven sin padres. Existe una gran probabilidad, de que nuestra generación sea la que más niños sin padres ha visto, en relación a generaciones pasadas, principalmente durante su infancia. La ausencia de los padres no solo tiene repercusiones para los infantes, sino para toda la sociedad. (parraf. 06).

En ese sentido, resulta muy probable que los infantes que se desarrollan sin presencia de padres, son más propensos a actuar de forma negativa (esto acarrea la existencia de daños). Estos factores son los que más daños generan a los infantes, en tal sentido, los daños más frecuentes contra los niños son los referentes a los problemas biológicos, psicológicos, morales y económicos, los cuales desarrollaremos a continuación.

2.1.1. La primera infancia

Conforme establece la UNESCO, (2014), la primera infancia es aquella etapa del desarrollo humano que data desde el nacimiento hasta los ocho años de edad, es en toda esta etapa en la que el ser humano debe ser apoyado de

manera alimenticia, emocional y afectivamente para que desarrolle de manera óptima sus habilidades (parraf. 03).

Ahora bien, esta es la etapa más importante del humano, esta etapa supone el desarrollo cerebral, principalmente, y de las demás facultades humanas en base al cerebro, aquí es donde se consolidan las características genéticas con las naturales del ser humano (OEA/SEDII/DDHEC/OEC, 2010, p. 07).

En tal sentido, al ser esta la etapa más importante del desarrollo humano, este debe contar con todas las facilidades que necesita (por lo menos así debería ser), y, de igual forma, si estos principios necesarios son ausentes, entonces habrá un desequilibrio el desarrollo, a tal punto de constituir daños de diferente naturaleza para el niño.

Una de estas causas es el abandono del padre biológico, o el desconocimiento de la paternidad, hecho que ocasiona daños biológicos, psicológicos, morales y económicos, los cuales pasaremos a desarrollar.

2.1.2. Daños biológicos

Según la UNICEF, (2017), En los inicios de la vida, principalmente desde el embarazo hasta los 3 años, los infantes ameritan nutrición y estimulación cerebral para su impulso. La neurociencia sostiene que lo que consume y lo que haga el menor son piezas clave para su desarrollo (parraf. 04). Por otro lado, durante esta primera etapa de vida el cuerpo del infante debe recibir los nutrientes necesarios para poder desarrollarse fuerte y sano, estos, por su naturaleza, obviamente deben ser proporcionados por sus padres.

Según la misma institución, más del 80% de la capacidad cerebral es necesario para desarrollar el cerebro del bebé y por otro lado, el 70% del desarrollo físico del niño depende de la correcta alimentación durante los primeros 5 años de vida.

En ese sentido, uno de los daños más frecuentes que sufren los niños por falta de los alimentos necesarios es la desnutrición, así, Beltrán & Seinfeld, (2009), nos dicen que la desnutrición crónica infantil en el Perú es uno de los

problemas más grave. Pues resulta que, de acuerdo a parámetros internacionales, el 30% de infantes sufren de desnutrición. En base a ello es que se han elaborado políticas públicas de prevención de la desnutrición, sin embargo, en la realidad, no resultan suficientes (pág. 42).

En atención a los anterior, es preciso mencionar que la situación se agrava más cuando es el padre biológico el que debería proporcionar los alimentos necesarios para evitar la desnutrición en el menor, pues, al no dar buenos resultados las políticas públicas dirigidas a erradicar este problema, es un desafío que el Perú debe estar decidido a enfrentar.

2.1.3. Daños psicológicos

Otro de los daños causados por el abandono del padre biológico y la ausencia de la figura paterna en la relación familiar para con el niño, son los daños psicológicos, esto se relaciona con una modificación negativa de la conducta y del comportamiento del menor, tanto con él mismo, con su familia y con la sociedad; es preciso señalar que estas modificaciones negativas de la conducta son, en gran medida, irreversibles y, como señala Solís Espinoza, (2004), esta puede ser una de las causales que impulsen al sujeto a delinquir, pues desde la visión de la Psicología Criminal, la tendencia a delinquir es impulsada por un resentimiento personal y social que desarrolla el sujeto a los largo de su crecimiento (p. 124).

En ese sentido, el desarrollo psicológico es muy importante para el niño y esto involucra a todas las personas que lo rodean, pero, con mayo relevante, a sus padres. Por ejemplo, según Armus, Duhalde , Oliver, & Woscoboink, (2012), es necesario que la participación de la madre y del padre sea activa; principalmente la del padre, ya que la actividad de este ayuda a que el infante sea independiente, pero son seguridad de la madre; de igual forma, una función del padre es poner reglas y organizar la vida del niño para que actúe con moral y ética ante la sociedad; con un enfoque más estricto. Eso ayuda a incorporarse al niño a la sociedad con simplicidad. El padre debería ayudar a identificar lo permitido y lo que no lo está para el mejor desarrollo del niño (p. 17). En fin, en definitiva, la presencia del padre es una de las piedras angulares para el desarrollo óptimo del niño.

Es de saber, entonces, que si el desarrollo psicológico del menor no tiene el respaldo para su desarrollo (presencia de madre y padre), este sufrirá carencias y deficiencias en su desarrollo emocional de alguna forma, hecho que es considerado como un daño durante la primera infancia.

2.1.4. Daños morales

Con respecto a los daños morales, debemos señalar que estos se delimitan al respecto de las normas de convivencia y de trato social, la moral, pues, puede ser aquella actitud humana que le permite vivir en sociedad, respetar las reglas implícitas del orden social y moral. Es necesario entender pues, que los niños necesitan un referente para crecer, un referente que puede ser y funcionar como un espejo en el que mirarse y una persona que lo acompañe, a esto es lo que denominamos las normas morales.

Definitivamente, estos cimientos deben ser establecidos por los padres de familia. La carencia de estos cimientos puede producir poca confianza en sí mismos, desconfianza en los demás, problemas de conducta, comportamientos compulsivos y un continuo vacío (Esteban, 2017, p. parraf. 05).

En ese sentido, los daños morales siempre afectarán las actitudes del niño y su respeto al orden público; de igual forma la moral se relaciona con la recepción de las costumbres de las personas y de la cultura asociada por este, y, la imposibilidad de que estos puedan ser desarrollados por la ayuda de una figura paterna, se verá afectado, hecho que generará daños en el mismo.

2.1.5. Daños económicos

Ahora bien, para agravar la situación de los daños anteriormente descritos, nos encontramos ahora con uno de los daños más graves que pueden afectar a la sociedad, y principalmente a los niños. Este fenómeno es conocido como trabajo infantil, que definitivamente es un daño, sin embargo, este hecho ha ido aumentando cada vez más en nuestro país.

Según cifras del INEI en nuestro país, el 23.4% de los púberes, de 6 entre 17 años, trabajan para la manutención de sí y de su familia, según los datos

del INEI presentados por UNICEF, casi un millón 659 mil menores trabajan en algún lugar u oficio (El Correo, 2018, parraf. 02)

Recientemente las cosas han mejorado, pues la OIT se pronunció sosteniendo que el trabajo infantil en Latinoamérica y el Caribe redujo su cantidad últimamente, sin embargo, en el Perú, se ha mantenido este problema social, y en algunas situaciones ha presentado un incremento del 21,8% en el 2015 (INFANT, 2015, parraf. 03).

Ateniendo a lo mencionado, es de saber que la primera infancia data desde los 0 años hasta los 06 años, en los informes que pudimos ver se demuestra que los niños desde 6 años de edad ya se dedican al trabajo infantil, esto, según el INEI, se debe a que no tiene una sólida constitución familiar, pues muchas veces no tiene padre o madre, y, en gran parte son huérfanos y algunos trabajan por obligación de sus padres.

Sin embargo, la principal causa de este es la falta de un padre, de una figura paterna que los apoye económicamente, en la escuela, en el colegio, en la universidad, así como una correcta alimentación y satisfacción de sus necesidades, y finalmente con la calidad de vida. Este es un problema que siempre ha estado presente, pero debemos procurar la expulsión de este, claro punto para ello es que de alguna forma el Estado sea parte en el cambio, pues, resulta que la irresponsabilidad de los padres no vaya a cambiar.

Sin embargo, es menester tener en cuenta que los daños económicos causados al menor por falta del padre biológico es un daño que difícilmente se podrá subsanar, y vemos que los efectos dañan principalmente la calidad de vida de los menores.

2.2. Daños causados a la madre

La Madre, es otro de los sujetos involucrados en el Proceso de Filiación, y, en su gran mayoría, ella es la principal representante del niño durante todo el proceso, pues por los frecuente, estas acciones se ejercen cuando el niño apenas nace, pues así lo ha establecido en Código Civil peruano.

En tal sentido, la madre también puede sufrir algunos daños producto de la negativa de reconocimiento de paternidad por parte del padre del niño, estos daños pueden ser de carácter patrimonial como de carácter extrapatrimonial

y, de ser el caso, el Código Civil reconoce la posibilidad de un posible resarcimiento de este cuando esté debidamente comprobado.

2.2.1. Daños psicológicos

Los daños psicológicos que pueden dar lugar a una modificación de la conducta de la madre son los semejantes a los niños, sin embargo, los efectos pueden ser diferentes, pues de alguna forma esta tiene una psiquis de cierta manera más desarrollada que la del menor, pero esto no evita que no sea materia de interés.

Los daños psicológicos causados la madre pueden consistir en estrés postraumático, así como una modificación brusca del comportamiento o de la conducta de este, frente a la sociedad y su familia, pues la condición de saber que se encuentra inmersa en un proceso de filiación, ocasiona en ella una inseguridad sobre la opinión de las personas, esto hace que su autoestima se vea reducida y afectada, pudiendo llegar a cuadros de depresión o ansiedad ceberos o hasta trastornos de la conducta.

Los daños psicológicos, entonces, afecta en el desarrollo personal de esta, este daño, puede ser clasificado como un daño moral de carácter extrapatrimonial, y como regula el Código Civil, este puede ser materia de resarcimiento en caso se determine judicialmente la relación paterno – filial del menor con el presunto padre.

2.2.2. Daños morales

Por otro lado, los daños morales son los referidos a una modificación de la cultura, las costumbres y de las actitudes de la madre frente a ella misma, frente a su familia y a su sociedad. Son aquellos que modifican la percepción de los valores y principios sociales, vinculado al respecto estricto de las normas y valores de trato social; es decir, este daño reduce la capacidad de cooperación de la madre con la sociedad en general.

La pérdida de estos valores, cultura, costumbres y actitudes supone un remordimiento profundo por parte de la madre, pues ella tiene una referencia desastrosa del padre y eso se canaliza y se plasma en su percepción de la sociedad; es decir, la experiencia vivida le funciona como un espejo para

proyectar en la sociedad el repudio que puede sentir hacia el supuesto padre del menor, esto se agrava aún más cuando ella tiene la firme convicción de que él es padre biológico del menor, pues solo habría compartido lecho con esa persona.

Como hemos mencionado en un inicio, las razones para que el padre biológico actúe con una intención de desconocimiento de paternidad son muchas, tales como la duda de su relación filial, o como el miedo a ver perjudicado su reputación frente a la sociedad, pues, en su gran mayoría, el desconocimiento de la paternidad se da de padres hacia hijos extramatrimoniales.

Sin embargo, la consecuencia de esto se ve reflejada directamente en la madre, pues se ve modificada su buena concepción de la sociedad y por lo tanto pierde la cooperación que esta le ofrece.

2.2.3. Daños económicos

Por último, y de igual importancia (por el alto grado de afectación que causa), es el daño económico sufrido por la madre del menor (al margen de los daños que sufra el menor). El daño económico es aquel que afecta la estabilidad económica de la madre, debe entenderse desde todas las perspectivas, nos referimos a un daño económico durante el embarazo y después del mismo; pues, resulta que muchas madres pierden sus trabajos por la necesidad de que la concepción sea adecuada y sana; y, otras, no consiguen fácilmente oportunidades laborales después del parto.

En estas condiciones, lo común es que estas madres recurran al amparo y protección de su familia (sus padres, hermanos, tíos, etc.) esto supone que la carga del cuidado de la misma y del menor recaiga sobre personas que si bien pueden hacerlo, no tiene la obligación (al menos no en sentido normativo en un primer momento).

Esta afectación económica genera una difícil situación para la madre, y esto se agrava aún más según la condición socioeconómica de la misma, pues si es de pobreza o pobreza extrema (más frecuente) se verá totalmente sumida en la miseria, agravando la salud no solo de ella, sino del menor; por otro lado, es peor de acuerdo a la madre académica de la madre, pues una que no tiene

estudios superiores se le hará mucho más difícil conseguir una oportunidad laboral que permita por lo menos dar un sustento a su hijo y a ella.

Pese a los esfuerzos del Estado, esta situación ocurre a diario, cabe señalar que como señala Solís Espinoza, (2004), esta situación afecta a corto plazo a la madre y al niño y, a largo plazo, a toda la sociedad (p. 165).

3. Proceso de Filiación

El Proceso de Filiación regulado en el actual Código Civil de 1984, pretende cubrir un defecto histórico acarreado desde el primero Código Civil peruano, esto es, desde 1852, pues. Pues, resulta que, con la regulación del primer código, la paternidad no era un interés primordial por parte del Estado, y hasta cierto punto estaba prohibido, esto hizo que muchas personas no conocieran la identidad de sus padres biológicos y por supuesto, era imposible que de alguna forma se vieran beneficiados por los derechos que la filiación otorga a las partes. Este fenómeno se vio casi subsanado en el Código Civil de 1936, pues se establecieron unos cinco supuestos en los que sí procedía la investigación de la filiación. Ya con el código Civil de 1984 se reguló todo un instituto de filiación extramatrimonial en beneficio de las personas y por su puesto el conocimiento de la Verdad Biológico.

En el presente sub capítulo desarrollaremos todo lo referente al Proceso de Filiación y a alguno de los principios que son desarrollados por el ordenamiento jurídico peruano.

3.1. El Derecho a la Verdad Biológica

Este es uno de los principios que rige el Derecho de Familia y en especial la Filiación desde fines de nuestro siglo, pues es en estas épocas cuando las verdades científicas contribuyeron con métodos y técnicas científicas a la correcta determinación de las relaciones de parentesco por medio de las pruebas de ADN. En nuestro ordenamiento, este derecho se ve subsumido en el artículo 2° de la Carga Magna, cuando se consagra la protección del derecho a la identidad.

De una visión científica, tenemos que Cieza (2016) (Villagaray Romero, 2018, pág. 24) sostiene que el Derecho a la Verdad Biológica es aquel Derecho que faculta conocer la fuente del origen de la vida propia, así como los transmisores de la misma que son los progenitores o padres y el entorno en el que se expresan los genes, siendo importante su contenido transcendental en el mundo exterior de la sociedad, se sostiene que el Derecho a la Identidad siempre debe prevalecer en el aspecto estático, que representa el origen biológico de la persona (24). Continúa el mismo autor sosteniendo que en el plenario nacional, nos indica que el Derecho a la Verdad Biológica implica el reconocimiento del ser humano. Ya que es reconocido como un derecho fundamental, siendo inherente a todo ser humano, por el cual todas las personas desde su nacimiento son identificadas y tienen este derecho que es inalienable y están compuestos por datos y atributos biológicos que les permitan individualizarse en la sociedad y no debiendo ser privado de ellos; por lo tanto, el Derecho a la Verdad Biológica incluye los Derechos de tener un nombre, un apellido, a consecuencia siendo muy importante la filiación del padre e hijo y a conocer su linaje y su vínculo biológico (24).

Como podemos observar, la Verdad Biológica se dirige a la correcta identificación de la verdad genética, cromosómica y sanguínea. Desde un punto de vista diferente al científico, uno de los más importantes efectos que surgen de esta identificación genética son los efectos jurídicos que genera la relación filial, o, en este caso, la filiación extramatrimonial.

De esta forma, el hijo tiene Derecho a Conocer su Verdadera Identidad, pues este derecho está en mayor jerarquía del derecho a proteger la privacidad del padre biológico (y, en defecto de esta afirmación, no existe tal derecho a la privacidad del padre), y en caso contrario entre ambos derechos, definitivamente, derecho a la Verdad Biológica debe prevalecer, esto al sopesar las garantías fundamentales ante la Privacidad del presunto padre, que recae exclusivamente en la esfera individual, y el primero tiene un carácter de orden público. Cabe señalar que el discernimiento del origen biológico de la persona es de suma importancia dentro de los aspectos de identidad personal, se debe tener en cuenta que los datos biológicos son la identidad de esto y luego requiere desarrollar la vida social lo que se denomina doctrinariamente como entidad fáctica (Villagaray Romero, 2018, pág. 25)

Por otro lado, el Estado peruano ya no es indiferente a la protección y a la garantía de acceder a la verdad biológica, pues como hemos mencionado, la actual regulación del Código Civil permite instaurar un proceso de filiación con garantías de una verdad científica, y cabe agregar a ello, que, los hijos, desde este punto de vista, ya no tiene la condición de hijos matrimoniales y extramatrimoniales, pues se reconoce que los hijos son iguales sin importar su procedencia.

En ese sentido, debemos decir que, la filiación biológica también será legal cuando lo conozca el Derecho, según el derecho peruano, esta también puede ser matrimonial y extramatrimonial según sea el nacimiento del menor dentro o fuera del matrimonio respectivamente (Velázquez Rodríguez, 2014, pág. 380).

En tal sentido, ya es una realidad el reconocimiento del Derecho a la Verdad Biológica en nuestro ordenamiento jurídico, esto se materializa en el Código Civil Vigente y en especial en el proceso de Filiación. Cabe acotar, también, que la facultad de conocer el origen del proceso de filiación se relaciona múltiples estudios de carácter científico que permite la seguridad de desarrollo emocional del menor (Cárdenas Krenz, 2015, pág. 60).

Los daños a los que hace referencia el autor citado en el párrafo anterior, con aquellos que tienen relevancia para el presente estudio y los mismos pueden evitarse en cierta medida si la figura paterna biológica atendiera a su responsabilidad como tal. Ahora bien, entendido este concepto, pasaremos a desarrollar el proceso mediante el cual se declara la relación filial entre el hijo no reconocido y el padre biológico de este, a este, como ya lo hemos visto, se conoce como proceso de Filiación Extramatrimonial.

Ahora bien, tal como regula actualmente el Código Civil vigente, es el caso de que se dan dos tipos de filiación, la matrimonial y la extramatrimonial:

3.2. Filiación matrimonial

Este tipo de filiación es cuando el niño hace dentro del matrimonio. Por disposición del código civil, existe una presunción iuris tamtum cuando el niño nace dentro del matrimonio.

Es proceso de Filiación Matrimonial se regula desde el artículo 361° hasta el 385° del Código Civil, su regulación incluye la existencia de una presunción de paternidad y presunción de filiación matrimonial, que permiten identificar

de manera más precisa la paternidad del niño, y, uno de las innovaciones que trae el Código Civil es el reconocimiento de la adopción como una forma de reconocimiento de la calidad de hijo.

3.3. Filiación extramatrimonial

Esta filiación da origen a los conocidos niños fuera del matrimonio, para la determinación y la orden de obligar a la filiación es necesario que participe un tercero con facultades decisorias sobre el proceso (Monge Talavera, S.f., p. 18).

Este proceso se regula desde el artículo 386° hasta el 417° del mismo cuerpo normativo, e incluye toda una regulación del litigio por el reconocimiento de la paternidad del menor, y concluye finalmente con la delcaración judicial de paternidad y con los siguientes derechos que nacen de la declaración de filiación, como el derecho alimenticio y los sucesorios.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Daño:** Conformado por todo acto o afrenta verbal con la fuerza suficiente para causar daño físico o emocional sobre otra persona, una de las finalidades es doblegar la voluntad del ofendido a fin de conseguir de este un acto deseado por el agresor.
- **Primera Infancia:** Corresponde al desarrollo humano que comprende desde el nacimiento del niño hasta los ocho años de edad
- **Madre:** Individuo de sexualidad femenina capaz de gestar y procrear o dar vida a un niño, a nivel sociológico, es aquella figura materna que brinda el alimento lácteo al infante durante sus primeros años de vida.
- **Abandono:** Acto de desistir del reconocimiento de la relación paterno filial por parte del padre biológico o progenitor del menor.
- **Padre Biológico:** Es aquella persona que tiene la condición de progenitor, sujeto que comparte los cromosomas, la carga genética y la identificación del ADN con el hijo o hija.
- **Filiación:** Es la relación o vínculo que existen entre dos personas que descienden de un tronco común.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis general

Hi El Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, ¿período 2018

H0 El Abandono del padre biológico, no causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, ¿período 2018

2.4.2. Hipótesis específicas

Hi₁ El abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018

H0₁ El abandono del padre biológico, no causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018

Hi₂ El abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018

H0₂ El abandono del padre biológico, no causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018

Hi₃ Existen grados o niveles de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de

H0₃ No existen grados o niveles de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de

2.5. VARIABLES

2.5.1. Variable dependiente

V1. Abandono del padre biológico

2.5.2. Variable independiente

V2. Daños causados en el niño durante la primera infancia y en la madre

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

Variables	Dimensión	Tipo de variable	Indicador	Escala de medición
VARIABLE INDEPENDIENTE				
Abandono del padre biológico	Alejamiento total	Cualitativo	- Negación total del menor - No muestra intención de reconocimiento ni apoyo - Alejamiento de la madre	Nominal
	Alejamiento parcial	Cualitativo	- Negación parcial del menor - Intención de apoyo económico - Comunicación parcial con la madre	Nominal
VARIABLE INDEPENDIENTE				
Danos causados al niño durante la primera infancia y a la madre	Biológicos	Cualitativo	- Retraso de crecimiento - Desnutrición	Nominal
	Psicológico		- Afectivo - Aprendizaje - Social - Cognitivo	
	Moral		- Valores - Costumbres - Hábitos	
	Económico		- Desamparo - Carencia - Calidad de vida	
	Psicológico	Cualitativo	- Baja autoestima - Ansiedad - Depresión - Trastorno de estrés postraumático - Inadaptación	Nominal
	Moral		- Valores - Hábitos - Costumbres	
	Económico		- Pérdida de capacidad futura de ingresos - Carencia - Desamparo - Calidad de vida	

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio empleó una metodología aplicada, basado en los expedientes vistos en el Primer Juzgado de Paz Letrado del año 2018 de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, sobre procesos por Filiación Extramatrimonial, en las que se observó en la demanda el abandono de padre biológico al niño y a su madre.

3.1.1. Enfoque

El enfoque a utilizar en la investigación titulada “ El Abandono del Padre Biológico

y los Daños Causados en el Primer Infancia y en la Madre en los Procesos de Filiación del Juzgado de Paz Letrado en Familia de Huánuco será Cualitativo. Hernández (2016); refiere que el enfoque Cualitativo utilizara la recolección de datos para poder afirmar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de la investigación. p (07)

3.1.2. Alcance o nivel

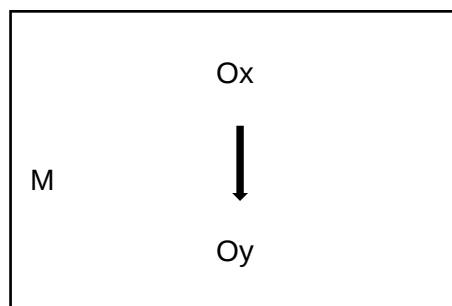
Este estudio fue de nivel Descriptivo – Explicativo, el primero en cuanto a la descripción de cada una de las variables “Abandono del padre biológico” y “daños causados en la primera infancia y en la madre”, en indicadores y dimensiones; y, por otro lado, el nivel Explicativo, en cuanto a la relación causa efecto entre nuestra variable independiente “Abandono del padre biológico” sobre “Daños causados en la primera infancia y en la madre”.

3.1.3. Diseño

Fue No Experimental , por cuanto no se manipularán las propiedades, en virtud a que solo se observaron los hechos como son en el contexto natural, para luego ser analizados, según la secuencia del estudio es de corte

transversal ya que la información se obtuvieron en un solo tiempo o llamado tiempo único y según la profundidad del estudio corresponde al tipo descriptivo – explicativo (causal-explicativo) con ello se pretende evaluar los delitos el abandono del padre biológico y en los daños en el primer infante y en la madre como efectos del primero.

El diseño de investigación estuvo representado por lo que sigue:



Leyenda:

- M : Muestra**
- Ox : Variable independiente**
- >: Influencia**
- Oy : Variable dependiente**

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Los elementos que se utilizó en el desarrollo del estudio fueron expedientes por abandono del padre biológico vistos en los casos de filiación extramatrimonial en el juzgado de paz letrado de familia de la corte superior de justicia de Huánuco obtuvieron 30 sentencias durante el año 2018; así como la participación de las madres de familia que fueron parte demandante en el proceso de Filiación.

3.2.2. Muestra

Utilizamos el muestreo probabilístico intencional al investigador, pues es posible deducir que los expedientes y las madres que fueron parte

demandante en el proceso tienen las mismas características. Contando 15 sentencias de procesos de filiación y 15 madres de familia que fueron parte demandante en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en el período 2018.

Criterios de Inclusión

- Expedientes de procesos de filiación en los que el representado sea niño de la primera infancia
- Madres de familia de niños de primera infancia que aceptaron participar en el estudio

Criterios de Exclusión

- Expedientes de procesos de filiación en los que el representado sea niño, pero no de la primera infancia.
- Expedientes Juzgados de Paz Letrado distintos al distrito judicial de Huánuco.
- Madres de familia que no acepten participar en el estudio

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. Para la recolección de datos (detallar las técnicas e instrumentos utilizados)

Técnicas

Aplicamos el análisis documental, para obtener la información de fuentes materiales, como las resoluciones de Procesos de Filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018

Así mismo, la encuesta aplicamos el instrumento a las madres de los niños que fueron parte en los procesos de filiación, para obtener la información sobre los daños causados por el abandono del padre biológico.

Instrumentos

a) Ficha de análisis documental de los Expedientes de Procesos de Filiación para el evaluar el “Abandono del padre biológico”, en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco (Anexo 02): Con el presente instrumento, hemos determinado el grado de abandono del padre biológico respecto de la madre y del niño, para ello, el instrumento evaluó los 15

expedientes del Proceso de Filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco.

b) Cuestionario de “Daños al niño durante su primera infancia y a la madre” dirigidos a las madres para evaluar la variable dependiente (Anexo 03): Este cuestionario se dirigió a obtener la información de las madres de familia de los menores que fueron parte en Proceso de Filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, para ello, este instrumento se dividió en 24 preguntas, cada una de ellas para determinó el daño biológico, psicológico, moral y económico del niño y de la madre.

3.3.2. Para la presentación de datos (cuadros y/o gráficos)

Respecto al procesamiento y presentación de datos primeramente hemos recolectado los datos en forma ordenada, de igual forma fueron seleccionados y tabulados con el programa de SPSS 24 y Excel 2013; estas herramientas estadísticas no permitieron redactar las tablas de resultados.

3.3.3. Para el análisis e interpretación de los datos

Aplicamos el análisis descriptivo con sus respectivas interpretaciones, respecto de los resultados inferenciales aplicamos la prueba estadística del Chi cuadrado (X^2) debido a la normalidad de las variables y a la relación fuerte de estas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1. Procesamiento de datos sobre Abandono del padre biológico

Tabla N° 1 Negación total del menor como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	13	86,7
	No	2	13,3
	Total	15	100,0

Fuente: Ficha de análisis documental del grado de abandono del padre biológico

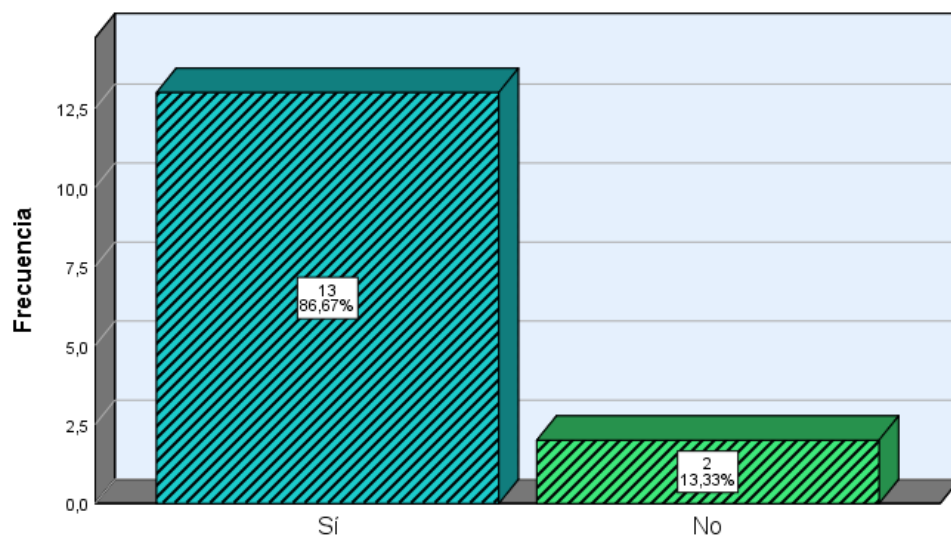


Gráfico N° 1 Negación total del menor como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

Análisis e interpretación.

Respecto a la “Negación total del menor”, como grado de abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que de los quince expedientes analizados, en su gran mayoría [86.7%(13)] demuestran que sí existió una negación total del menor por parte del padre biológico, esto se evidenció del análisis de los actos procesales de postulación al proceso, hecho que permite evidenciar la existencia de un Abandono Total por parte de este, respecto del niño durante su primera infancia; por otro lado, en menor cantidad de expedientes [13.3%(2)] se evidencia que no existió una Negación total del menor.

Tabla N° 2 “No muestra intención de reconocimiento del menor” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

		Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Sí	86,7	86,7
	No	13,3	13,3
	Total	100,0	100,0

Fuente: Ficha de análisis documental del grado de abandono del padre biológico

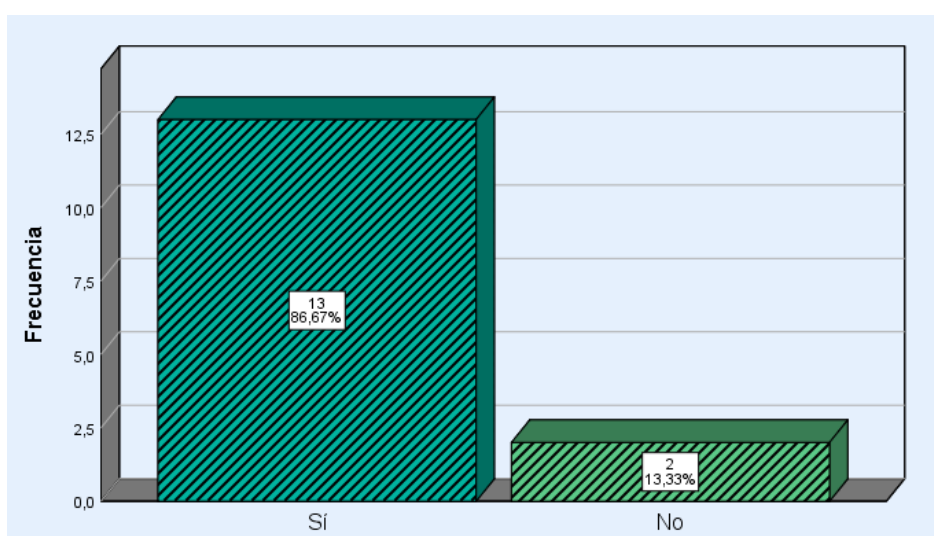


Gráfico N° 2 “No muestra intención de reconocimiento del menor”, como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

Análisis e interpretación.

En la presente tabla y gráfico, respecto de “No muestra intención de reconocimiento del menor”, como grado de abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, de los quince expedientes analizados, en su gran mayoría [86.7%(13)] demuestran que sí se evidencia una nula intención por reconocimiento del menor por parte del padre biológico, esto se evidenció del análisis de los actos procesales de postulación al proceso, hecho que permite evidenciar la existencia de un “Abandono Total” por parte de este, respecto del niño durante su primera infancia; por otro lado, en menor cantidad de expedientes [13.3%(2)] se evidencia que no existió una nula intención del reconocimiento del menor.

Tabla N° 3 “Alejamiento total respecto de la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	13	86,7
	No	2	13,3
	Total	15	100,0

Fuente: Ficha de análisis documental del grado de abandono del padre biológico

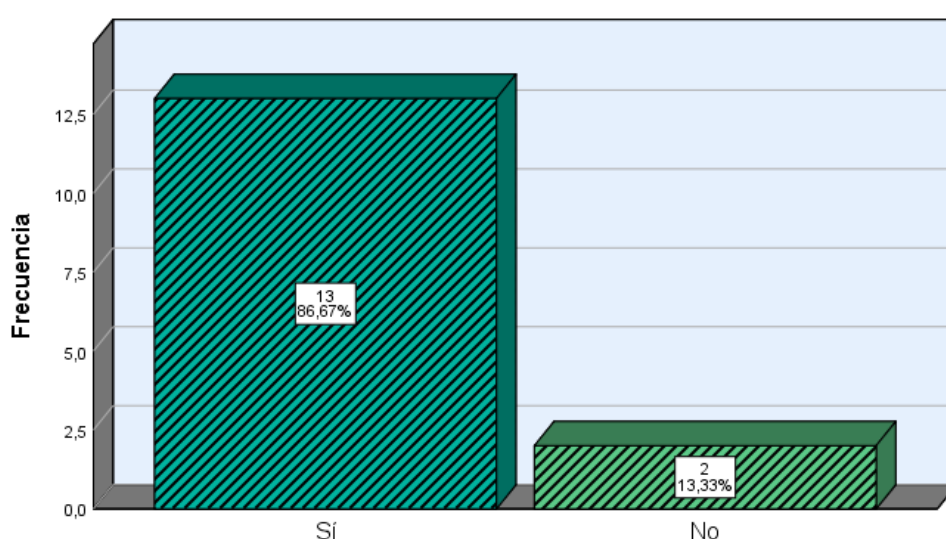


Gráfico N° 3 “Alejamiento total respecto de la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

Análisis e interpretación.

Respecto al “Alejamiento total respecto de la madre”, como grado de abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, observamos que, de los expedientes analizados, en su gran mayoría [86.7%(13)] demuestran que sí existió un alejamiento total respecto de la madre por parte del padre biológico, esto se evidenció del análisis de los actos procesales de postulación al proceso, hecho que permite evidenciar la existencia de un “Abandono Total” por parte de este, respecto del niño durante su primera infancia; por otro lado, en menor cantidad de expedientes [13.3%(2)] se evidencia que no existió un alejamiento total respecto de la madre.

Tabla N° 4 “Negación parcial del menor” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	2	13,3
	No	13	86,7
	Total	15	100,0

Fuente: Ficha de análisis documental del grado de abandono del padre biológico

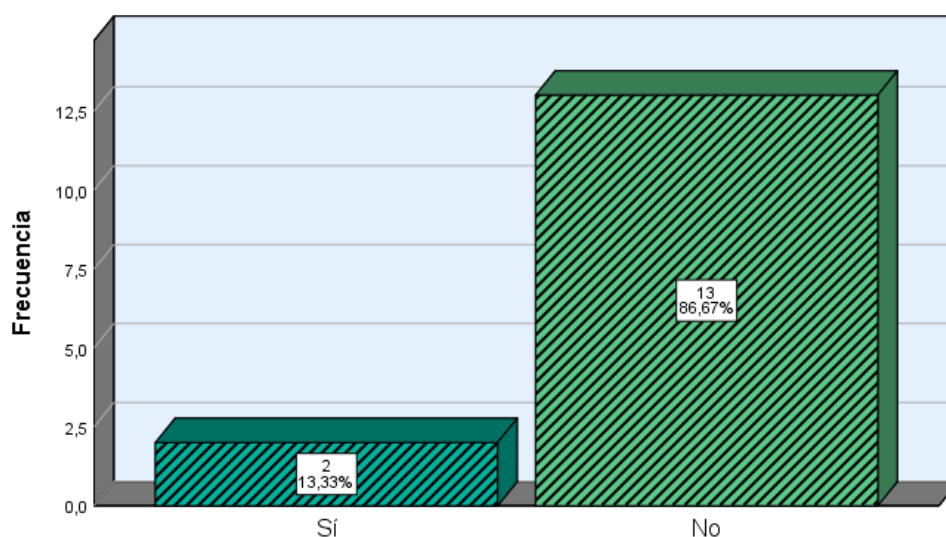


Gráfico N° 4 “Negación parcial del menor” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

Análisis e interpretación.

Respecto a la “Negación parcial del menor”, como grado de abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de los quince expedientes analizados, en una cantidad reducida de expedientes [13.3%(2)] se evidencia que sí existió una Negación parcial del menor, esto se evidenció del análisis de los actos procesales de postulación al proceso, hecho que permite evidenciar la existencia de un Abandono Parcial por parte de este, respecto del niño durante su primera infancia; por otro lado, en una gran mayoría de expedientes [86.7%(13)] demuestran que no existió una negación parcial del menor.

Tabla N° 5 “Intención de apoyo económico” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	2	13,3
	No	13	86,7
	Total	15	100,0

Fuente: Ficha de análisis documental del grado de abandono del padre biológico

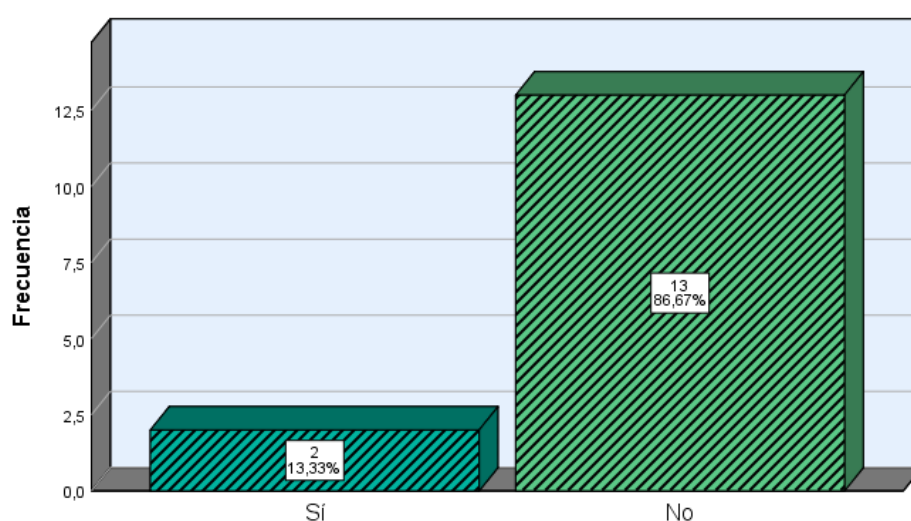


Gráfico N° 5 “Intención de apoyo económico” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

Análisis e interpretación.

Respecto a la “Intención de apoyo económico”, como grado de abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de los quince expedientes analizados, solo en una cantidad reducida de estos [13.3%(2)] se evidenció que sí existió intención de apoyo económico por parte del padre biológico, esto se evidenció del análisis de los actos procesales de postulación al proceso, hecho que permite evidenciar la existencia de un Abandono Parcial por parte de este, respecto del niño durante su primera infancia; por otro lado, en una gran mayoría de expedientes [86.7%(13)] se observa que no existió una intención de apoyo económico por parte del padre biológico.

Tabla N° 6 “Comunicación parcial con la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Sí	2	13,3
	No	13	86,7
	Total	15	100,0

Fuente: Ficha de análisis documental del grado de abandono del padre biológico

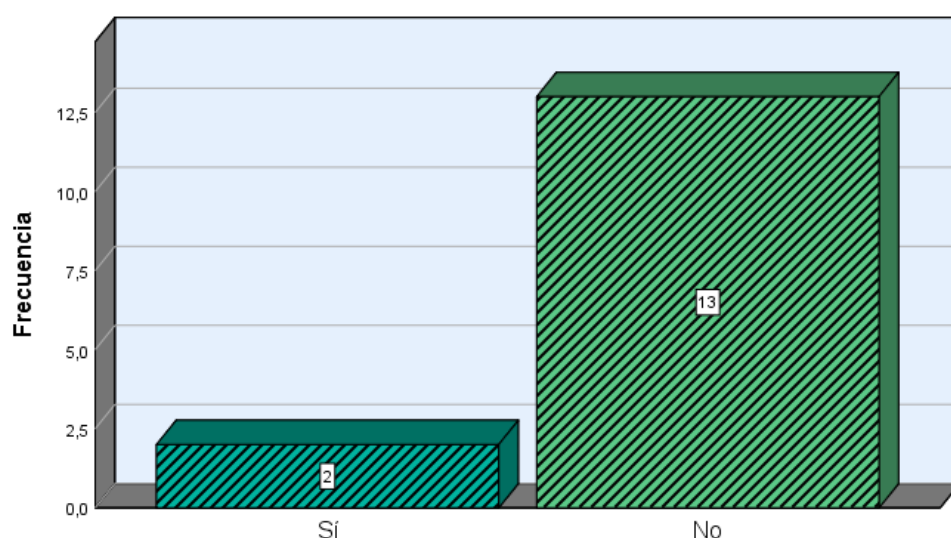


Gráfico N° 6 “Comunicación parcial con la madre” como grado de abandono del padre biológico en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, período 2018.

Análisis e interpretación.

En la presente tabla y gráfico, respecto a la “Comunicación parcial con la madre”, como grado de abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de los quince expedientes analizados, solo en una cantidad reducida de estos [13.3%(2)] se evidenció que sí existió una comunicación parcial con la madre por parte del padre biológico, esto se evidenció del análisis de los actos procesales de postulación al proceso, hecho que permite evidenciar la existencia de un Abandono Parcial por parte de este, respecto del niño durante su primera infancia; por otro lado, en una gran mayoría de expedientes [86.7%(13)] se observa que no existió comunicación parcial con la madre por parte del padre biológico.

4.1.2. Procesamiento sobre “Daños causados en la primera infancia y en la madre”.

Tabla N° 7 “Daños biológicos del niño”: ¿Durante la primera infancia de su hijo (a) (de 0 a 8 años), este ha sufrido un retraso en su crecimiento físico, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	14	93,3
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

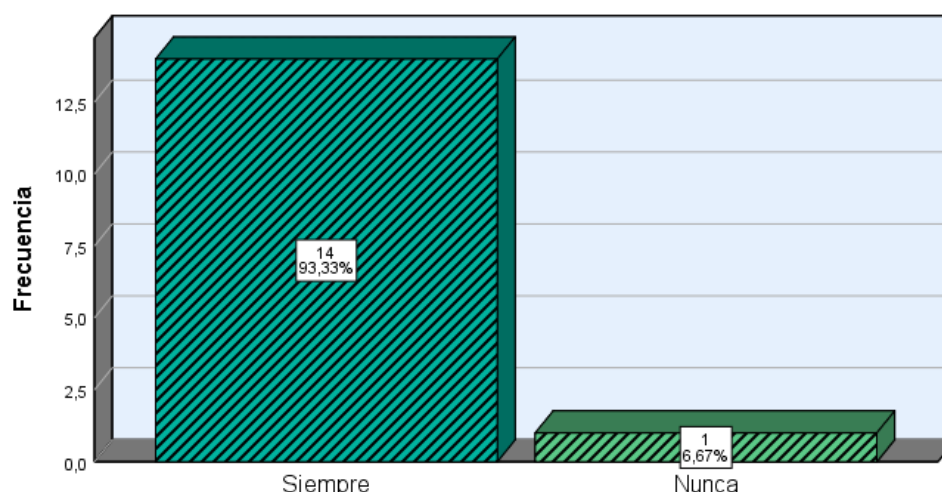


Gráfico N° 7 Descripción gráfica de los Daños Biológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños biológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [93.3%(14)] manifestaron que sus hijos, durante la primera infancia, siempre han sufrido un retraso en su crecimiento físico, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna; por otro lado en cantidad sumamente reducida [6.7%(1)] se observa que el hijo de una madre nunca sufrió retraso en su crecimiento durante su primera infancia.

Tabla N° 8 “Daños biológicos del niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a) (de 0 a 8 años), este ha sufrido con al menos algún tipo de desnutrición, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	10	66,7
	Casi siempre	4	26,7
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

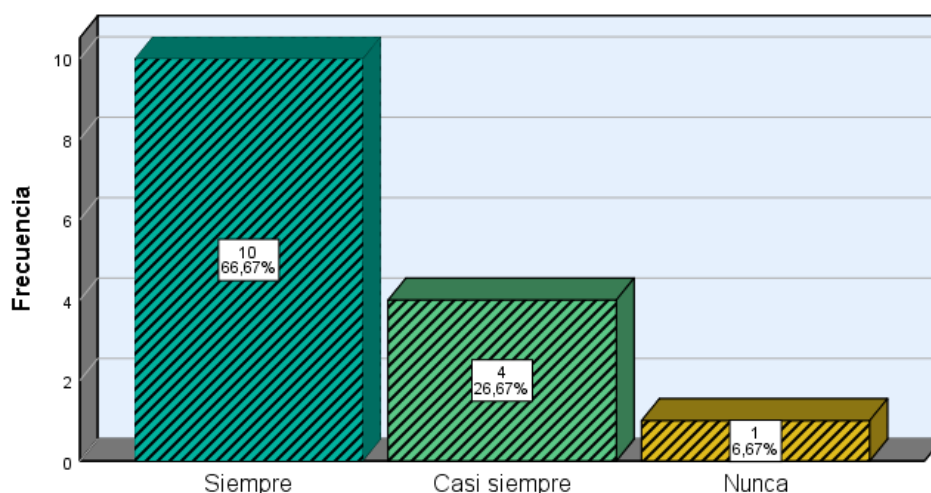


Gráfico N° 8 Descripción gráfica de los Daños Biológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños biológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [66.7%(10)] manifestaron que sus hijos, durante la primera infancia, siempre han sufrido al menos un tipo de desnutrición, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna; por otro lado en cantidad reducida [26.7%(4)] manifestaron que sus hijos, durante la primera infancia, casi siempre han sufrido al menos un tipo de desnutrición; y, por último, en una cantidad menor [6.7%(1)], se observa que solo una madre sostuvo que su hijo, durante la primera infancia, nunca sufrió por lo menos un tipo de desnutrición.

Tabla N° 9 “Daños biológicos del Niño”, ¿La falta de crecimiento o la desnutrición de su hijo (a) fue un problema que se mantuvo durante la primera infancia del menor y hasta pasado esta etapa?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	11	73,3
	Casi siempre	4	26,7
	Total	15	100,0

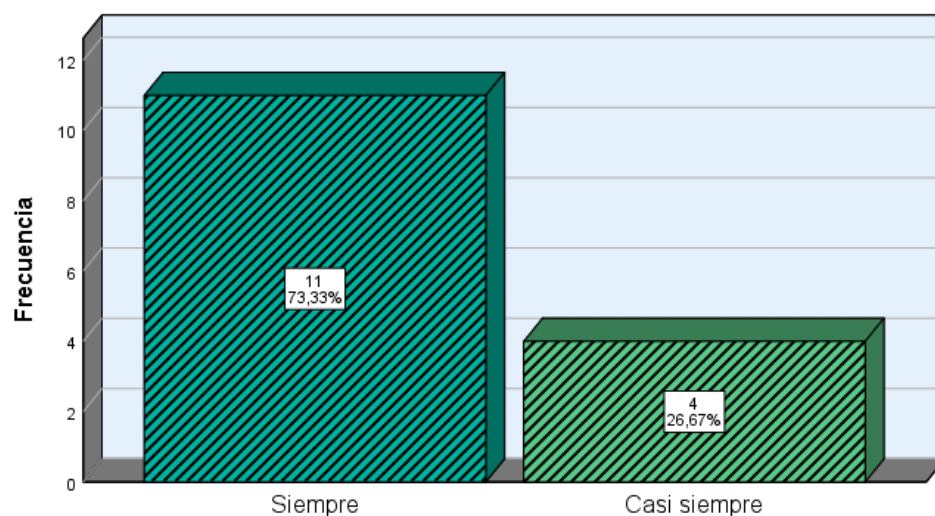


Gráfico N° 9 Descripción gráfica de los Daños Biológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños biológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [73.3%(11)] manifestaron que la falta de crecimiento o la desnutrición de sus hijo (a) es un problema que siempre se mantuvo durante la primera infancia del menor y hasta pasado esa etapa; por otro lado en cantidad reducida [26.7%(4)] manifestaron los problemas de crecimiento o la desnutrición de sus hijo (a) casi siempre se mantuvo durante la primera infancia del menor y hasta pasado esa etapa.

Tabla N° 10 “Daños psicológicos del Niño” ¿Durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación inicial, ha podido percatarse de un desarrollo afectivo incipiente como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	11	73,3
	Casi siempre	3	20,0
	Casi nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

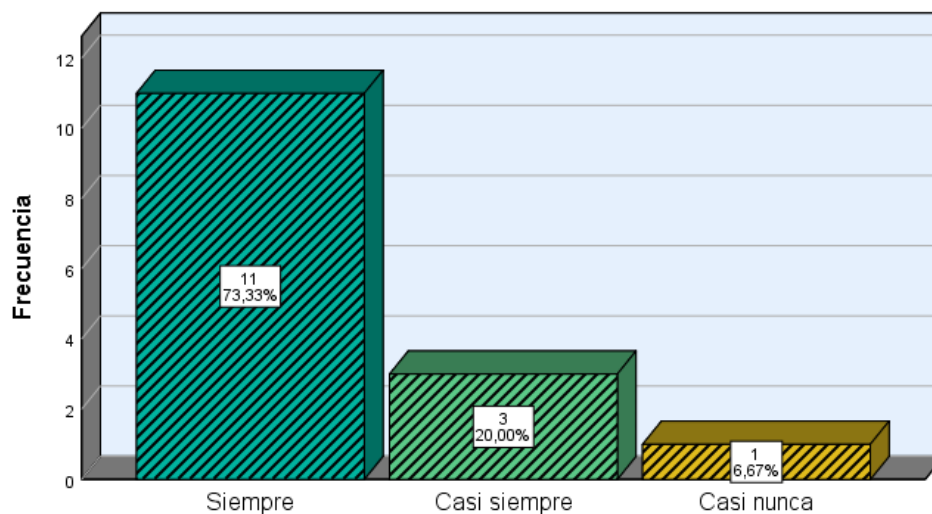


Gráfico N° 10 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [73.3%(11)] manifestaron que durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación inicial, siempre han podido percatarse de un desarrollo afectivo incipiente como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado en cantidad reducida [20.0%(3)] manifestaron casi siempre han podido percatarse de un desarrollo afectivo incipiente como efecto de la falta de una figura paterna; finalmente, y en cantidad reducida [6.7%(1)], manifestaron que nunca han podido percatarse de un desarrollo afectivo incipiente como efecto de la falta de una figura paterna.

Tabla N° 11 “Daños psicológicos del Niño”, ¿Durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación primaria, este ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	7	46,7
	Casi siempre	5	33,3
	Casi nunca	1	6,7
	Nunca	2	13,3
	Total	15	100,0

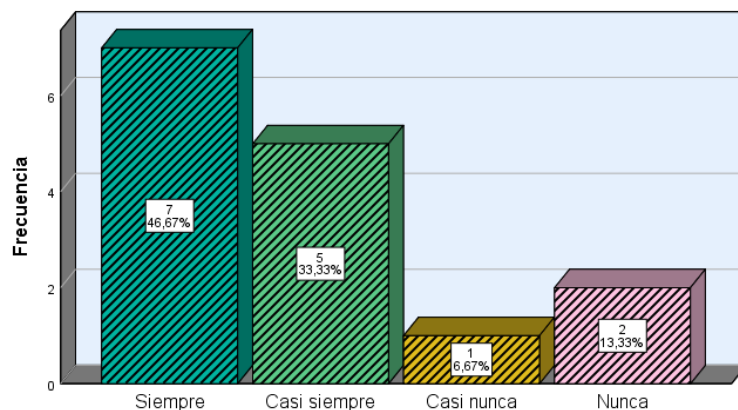


Gráfico N° 11 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [46.67%(7)] manifestaron que durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación primaria, este siempre ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado en cantidad reducida [33.3%(5)] manifestaron que este casi siempre ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna; en cantidad reducida [6.7%(1)], manifestaron que este casi nunca ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna, finalmente, y en cantidad sumamente reducida [13.3%(2)], manifestaron que este nunca ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna.

Tabla N° 12 “Daños psicológicos del niño”, ¿Durante el desarrollo social de su hijo (a) (durante la primera infancia), ha podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para relacionarse con sus semejantes o con personas mayores, como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	10	66,7
	Casi siempre	4	26,7
	Casi nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

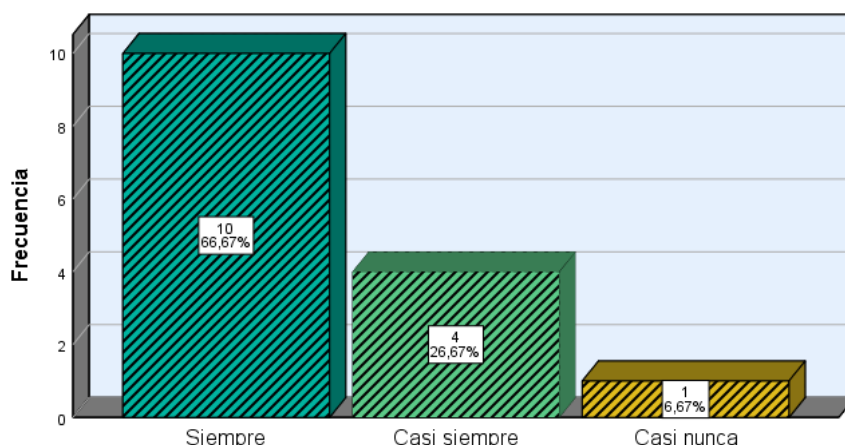


Gráfico N° 12 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [66.7%(10)] manifestaron que durante el desarrollo social de su hijo (a) (durante la primera infancia), siempre han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para relacionarse con sus semejantes o con personas mayores, como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado en cantidad reducida [26.7%(4)] manifestaron que casi siempre han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para relacionarse con sus semejantes o con personas mayores; finalmente, y en cantidad sumamente reducida [6.7%(1)], manifestaron que este nunca han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para relacionarse con sus semejantes o con personas mayores.

Tabla N° 13 “Daños psicológicos al Niño” ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para para desarrollar habilidades cognitivas, como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	8	53,3
	Casi siempre	5	33,3
	A veces	1	6,7
	Casi nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

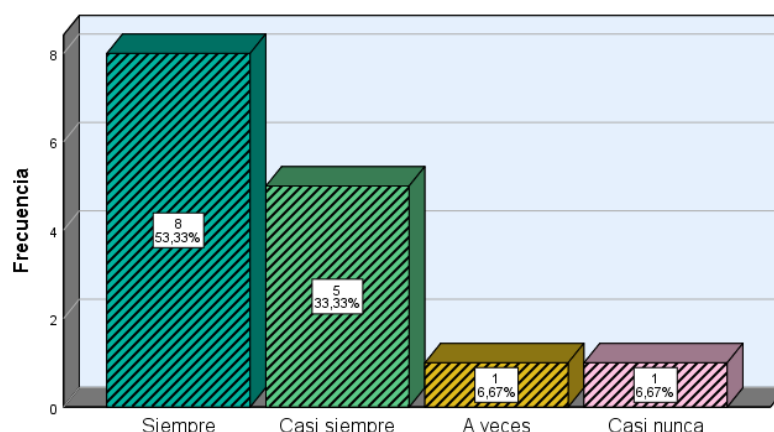


Gráfico N° 13 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [53.3%(8)] manifestaron que durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), siempre han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para para desarrollar habilidades cognitivas, como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado en cantidad reducida [33.3%(5)] manifestaron que casi siempre han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para para desarrollar habilidades cognitivas; por otro lado, y en cantidad sumamente reducida [6.7%(1)], manifestaron que este casi nunca han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para para desarrollar habilidades cognitivas; finalmente, y en cantidad reducida [6.7%(1)], nunca han podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para para desarrollar habilidades cognitivas.

Tabla N° 14 “Daños morales al niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado que el mismo no desarrolló valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	7	46,7
	Casi siempre	5	33,3
	A veces	2	13,3
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

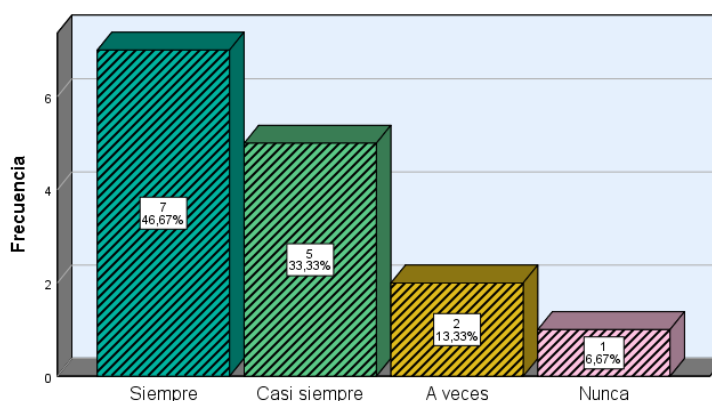


Gráfico N° 14 Descripción gráfica de los Daños Morales del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños morales del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [46.7%(7)] manifestaron que durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), siempre han observado que el mismo no desarrolló valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado en cantidad reducida [33.3%(5)] manifestaron que casi siempre han observado que el mismo no desarrolló valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado, y en cantidad sumamente reducida [13.3%(2)], manifestaron que a veces han observado que el mismo no desarrolló valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna; finalmente, y en cantidad reducida [6.7%(1)], nunca observaron que el mismo no haya desarrollado valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna

Tabla N° 15 “Daños morales del Niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	6	40,0
	Casi siempre	6	40,0
	A veces	2	13,3
	Casi nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

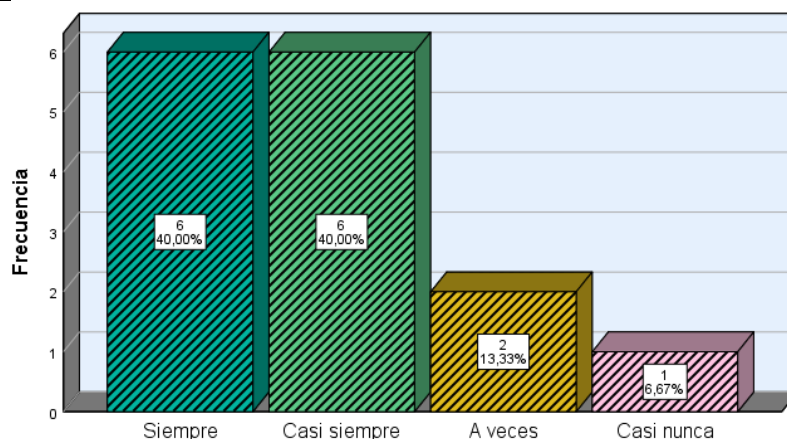


Gráfico N° 15 Descripción gráfica de los Daños Morales del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños morales del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [40.0%(6)] manifestaron que durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), siempre han observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna; de igual forma, en igual cantidad [40.0%(6)], casi siempre han observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado, en cantidad menor [13.3%(2)] manifestaron que a veces han observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna; finalmente, y en cantidad reducida [6.7%(1)], manifestaron que nunca han observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna.

Tabla N° 16 “Daños morales del Niño”, ¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado los hábitos personales y sociales del mismo fueron desarrollados de manera insípida, como efecto de la falta de una figura paterna?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	10	66,7
	Casi siempre	4	26,7
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

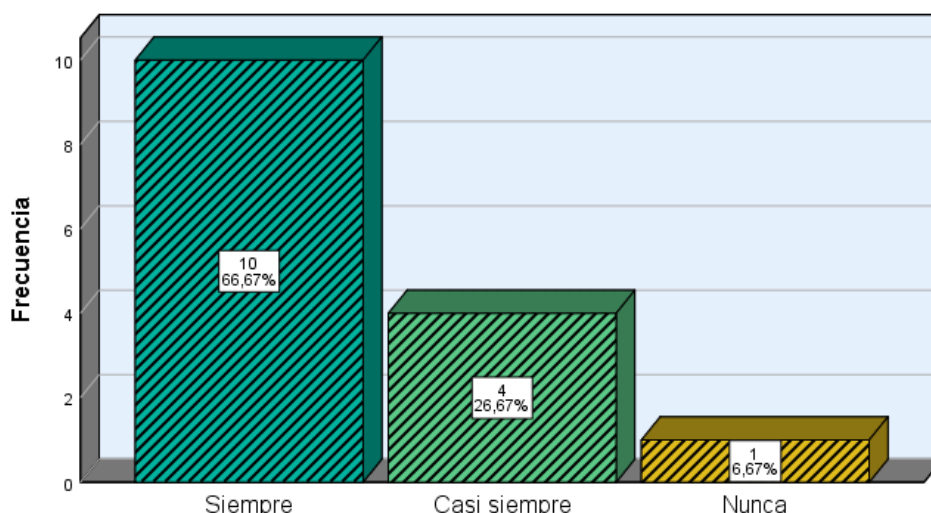


Gráfico N° 16 Descripción gráfica de los Daños Morales del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños morales del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [66.7%(10)] manifestaron que durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), siempre ha observado los hábitos personales y sociales del mismo fueron desarrollados de manera insípida, como efecto de la falta de una figura paterna; por otro lado, [26.7%(4)], manifestaron que casi siempre han observado los hábitos personales y sociales del mismo fueron desarrollados de manera insípida, como efecto de la falta de una figura paterna; finalmente, y en cantidad reducida [6.7%(1)], manifestaron que nunca han observado los hábitos personales y sociales del mismo fueron desarrollados de manera insípida, como efecto de la falta de una figura paterna.

Tabla N° 17 “Daños económicos del Niño” ¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, generó que el mismo se vea desamparado en su desarrollo personal y social?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	12	80,0
	Casi siempre	2	13,3
	A veces	1	6,7
	Total	15	100,0

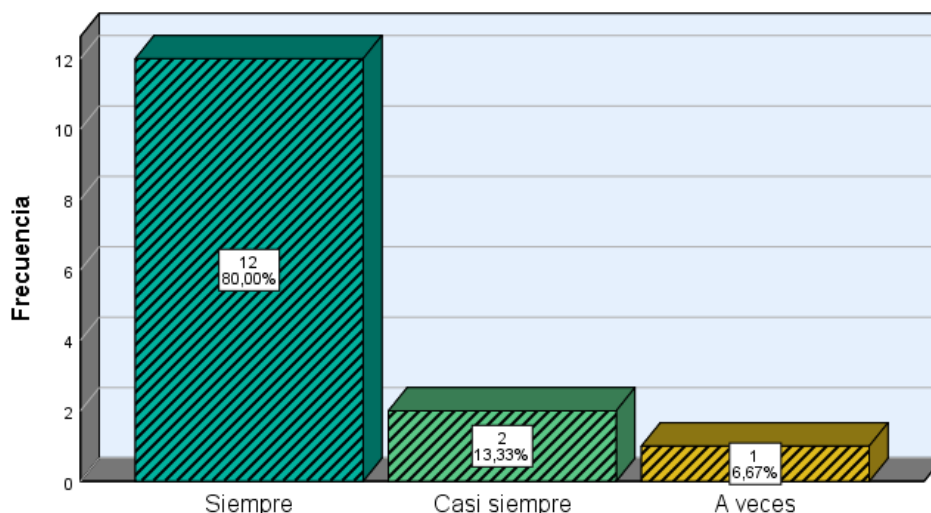


Gráfico N° 17 Descripción gráfica de los Daños Económicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [80.0%(12)] manifestaron que la falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, siempre generó que el mismo se vea desamparado en su desarrollo personal y social; por otro lado, [13.3%(2)], manifestaron que la falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, casi siempre generó que el mismo se vea desamparado en su desarrollo personal y social; finalmente, y en cantidad reducida [6.7%(1)], manifestaron que la falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, a veces generó que el mismo se vea desamparado en su desarrollo personal y social.

Tabla N° 18 “Daños económicos del Niño”, ¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, generó que el mismo sufra carencias económicas para satisfacer sus necesidades y alimenticias?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	13	86,7
	Casi siempre	2	13,3
	Total	15	100,0

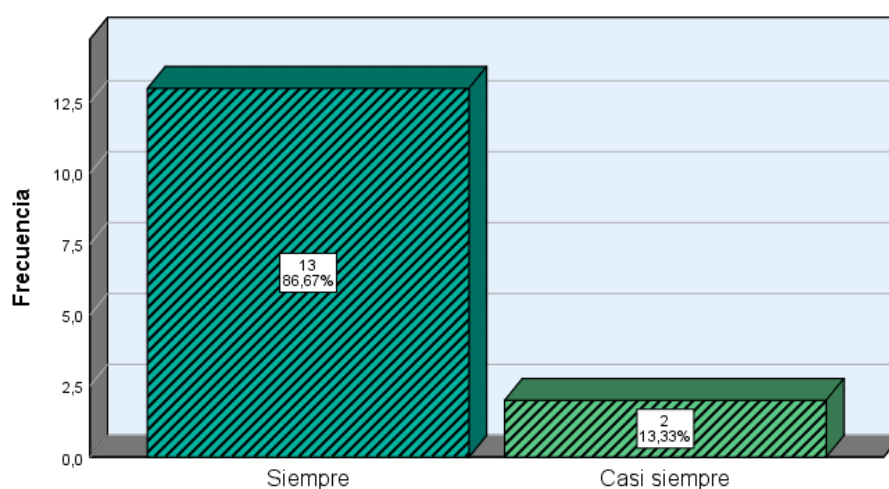


Gráfico N° 18 Descripción gráfica de los Daños Económicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [86.7%(13)] manifestaron que la falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, siempre generó que el mismo sufra carencias económicas para satisfacer sus necesidades y alimenticias; por otro lado, [13.3%(2)], manifestaron que la falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, casi siempre generó que el mismo sufra carencias económicas para satisfacer sus necesidades y alimenticias.

Tabla N° 19 “Daños Económicos del Niños”, ¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor, durante la primera infancia de este, generó una afectación a la calidad de vida que este necesitaba?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	15	100,0

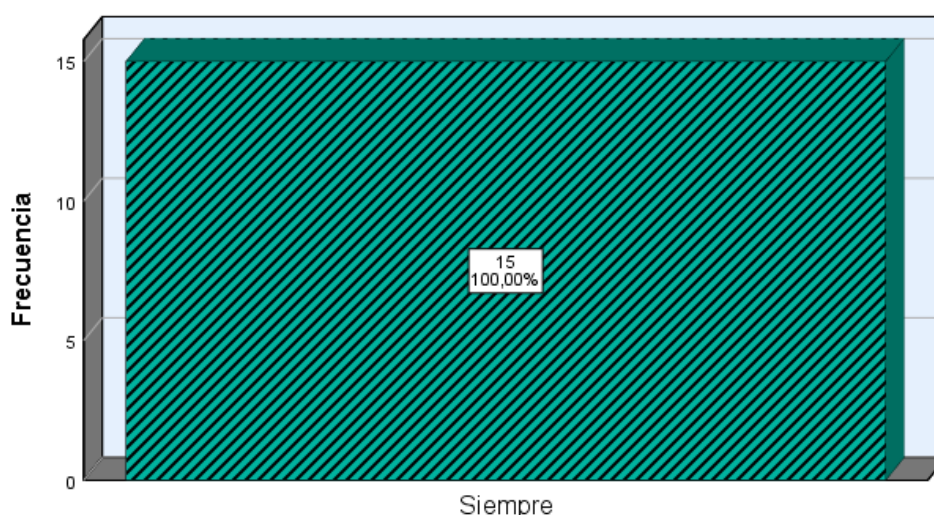


Gráfico N° 19 Descripción gráfica de los Daños Económicos del niño durante su primera infancia, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos del niño durante su primera infancia”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [100%(15)] manifestaron que la falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, siempre generó una afectación a la calidad de vida que este necesitaba.

Tabla N° 20 “Daños psicológicos a la Madre, ¿El abandono del padre biológico de su menor hijo (a) causó en usted el sufrimiento de una baja autoestima durante su desarrollo personal y social?”

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	11	73,3
	Casi siempre	4	26,7
	Total	15	100,0

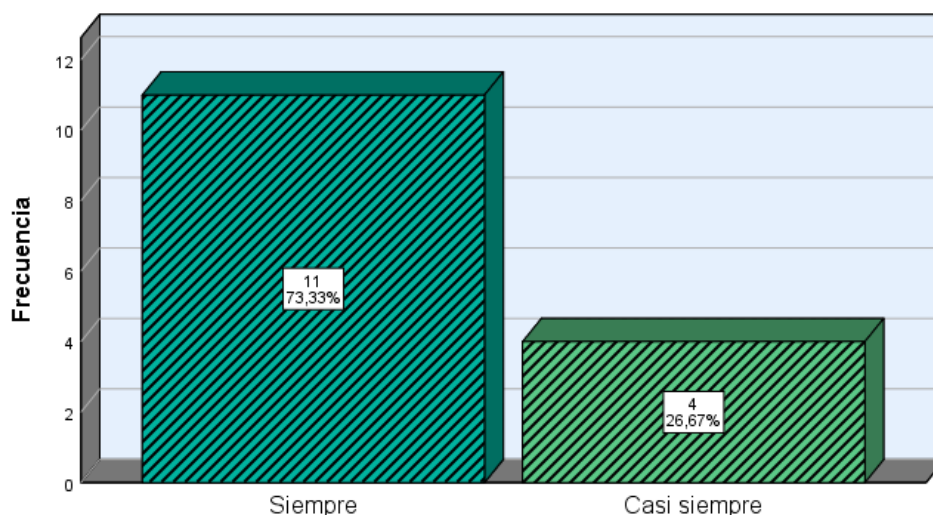


Gráfico N° 20 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [73.3%(14)] manifestaron que el abandono del padre biológico de su menor hijo (a) siempre causó en ella el sufrimiento de una baja autoestima durante su desarrollo personal y social; por otro lado, [26.7%(4)] manifestaron que El abandono del padre biológico de su menor hijo (a) casi siempre causó en ella el sufrimiento de una baja autoestima durante su desarrollo personal y social.

Tabla N° 21 “Daños Psicológicos de la madre” ¿Durante todo el tiempo de duración del abandono del padre biológico de su menor hijo (a), generó en usted un sufrimiento de un cuadro de ansiedad permanente?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	9	60,0
	Casi siempre	5	33,3
	A veces	1	6,7
	Total	15	100,0

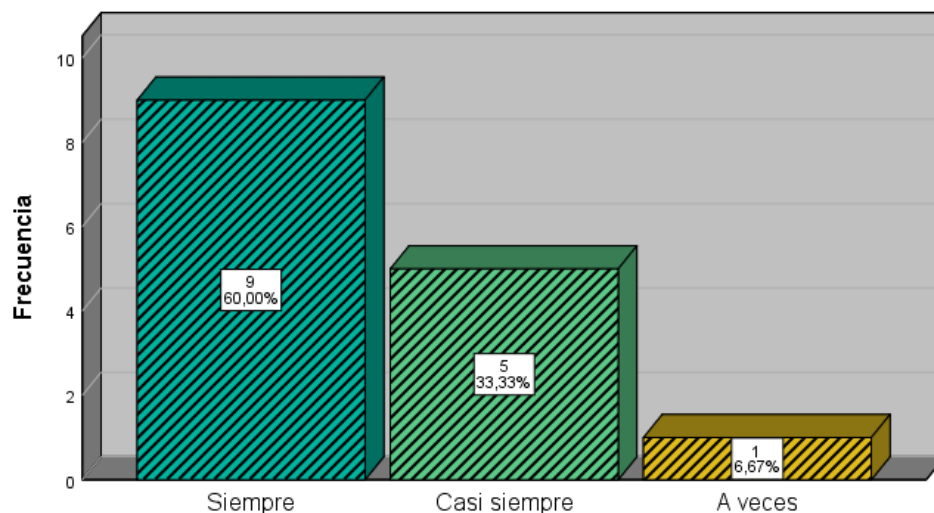


Gráfico N° 21 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [60.0%(9)] manifestaron que durante todo el tiempo de duración del abandono del padre biológico de su menor hijo (a), siempre generó en ella un sufrimiento de un cuadro de ansiedad permanente; por otro lado, [33.3%(5)] manifestaron que casi siempre generó en usted un sufrimiento de un cuadro de ansiedad permanente; finalmente, y en cantidad muy reducida [6.7%(1)] manifestaron que solo a veces generó en ella un sufrimiento de un cuadro de ansiedad permanente.

Tabla N° 22 “Daños Psicológicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en su persona un permanente sufrimiento de un trastorno de estrés postraumático?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	9	60,0
	Casi siempre	5	33,3
	A veces	1	6,7
	Total	15	100,0

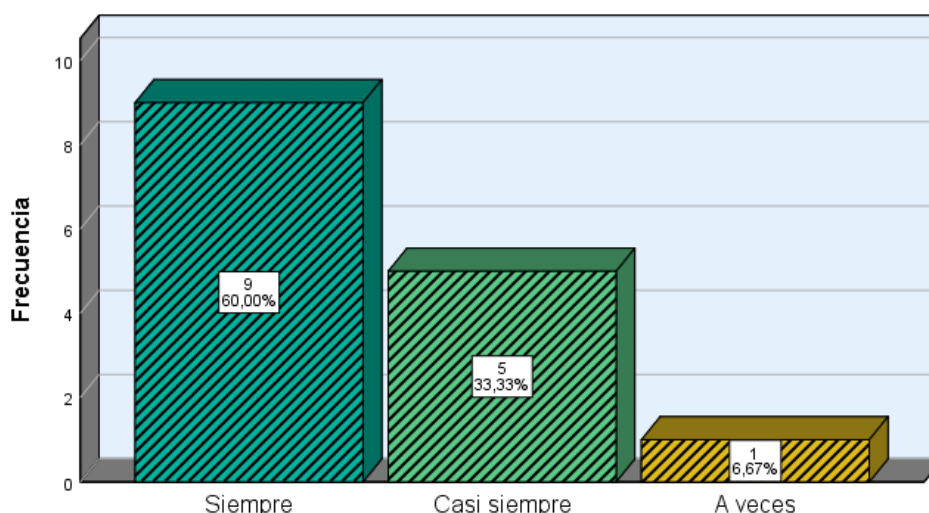


Gráfico N° 22 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [60.0%(9)] manifestaron que el abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, siempre causó en ella el permanente sufrimiento de un trastorno de estrés postraumático; por otro lado, [33.3%(5)] manifestaron que casi siempre causó en ella el permanente sufrimiento de un trastorno de estrés postraumático; finalmente, y en cantidad muy reducida [6.7%(1)] manifestaron que solo a veces causó en ella el permanente sufrimiento de un trastorno de estrés postraumático.

Tabla N° 23 “Daños Psicológicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en su persona alguna dificultad para adaptarse a su medio familiar o social?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	13	86,7
	Casi siempre	2	13,3
	Total	15	100,0

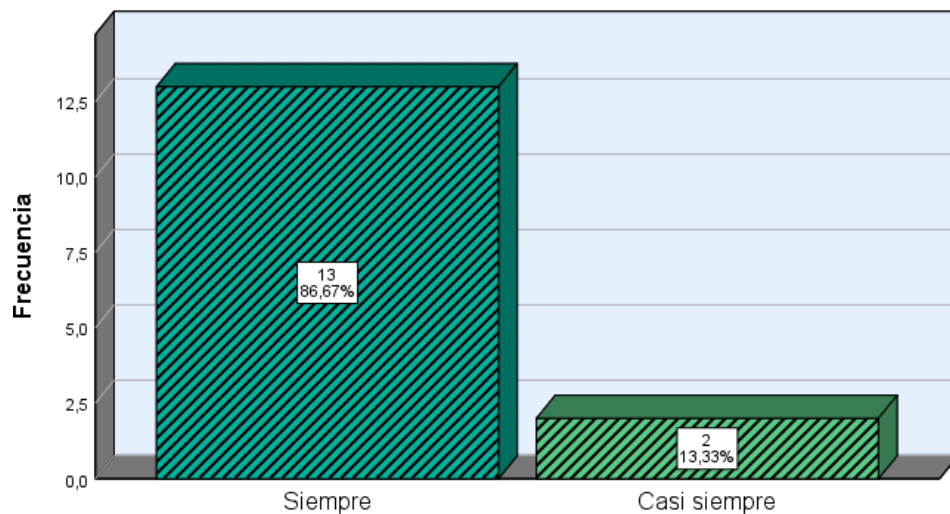


Gráfico N° 23 Descripción gráfica de los Daños Psicológicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [86.7%(13)] manifestaron que el abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, siempre causó en ella alguna dificultad para adaptarse a su medio familiar o social; por otro lado, [13.3%(2)] manifestaron que casi siempre causó en su ella alguna dificultad para adaptarse a su medio familiar o social.

Tabla N° 24 “Daños Morales de la Madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, generó en usted la pérdida de valores de trato social?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	5	33,3
	Casi siempre	8	53,3
	A veces	1	6,7
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

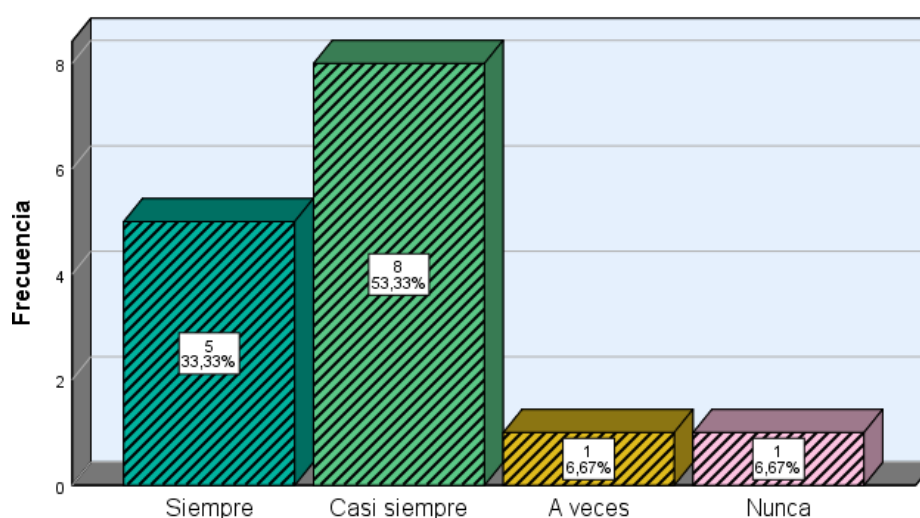


Gráfico N° 24 Descripción gráfica de los Daños Morales de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [33.3%(5)] manifestaron que el abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, siempre generó en ella la pérdida de valores de trato social; por otro lado, [53.3%(8)] manifestaron que casi siempre generó en ella la pérdida de valores de trato social; finalmente, y en cantidad reducida, [6.7%(1)] manifestaron que a solo veces generó en ella la pérdida de valores de trato social.

Tabla N° 25 “Daños Morales de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en usted una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	11	73,3
	Casi siempre	2	13,3
	A veces	1	6,7
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

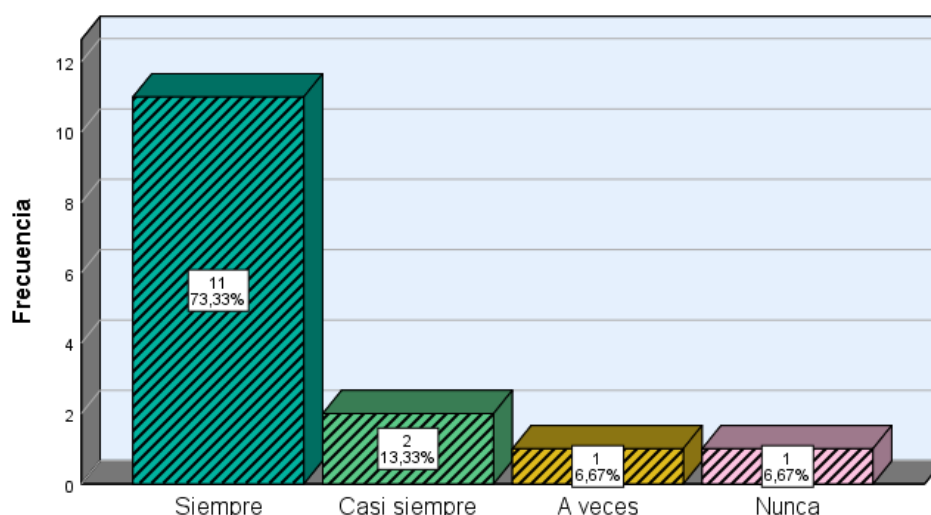


Gráfico N° 25 Descripción gráfica de los Daños Morales de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños psicológicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [73.3%(11)] manifestaron que el abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, siempre causó en ella una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales; por otro lado, [13.3%(2)] manifestaron que casi siempre causó en ella una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales; de igual forma, [6.7%(1)] manifestaron que solo a veces causó en ella una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales; finalmente, y en cantidad reducida, [6.7%(1)] manifestaron que nunca causó en ella una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales.

Tabla N° 26 “Daños morales de la madre”, ¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en usted una negativa o indiferencia por la práctica de las buenas costumbres?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	9	60,0
	Casi siempre	5	33,3
	Nunca	1	6,7
	Total	15	100,0

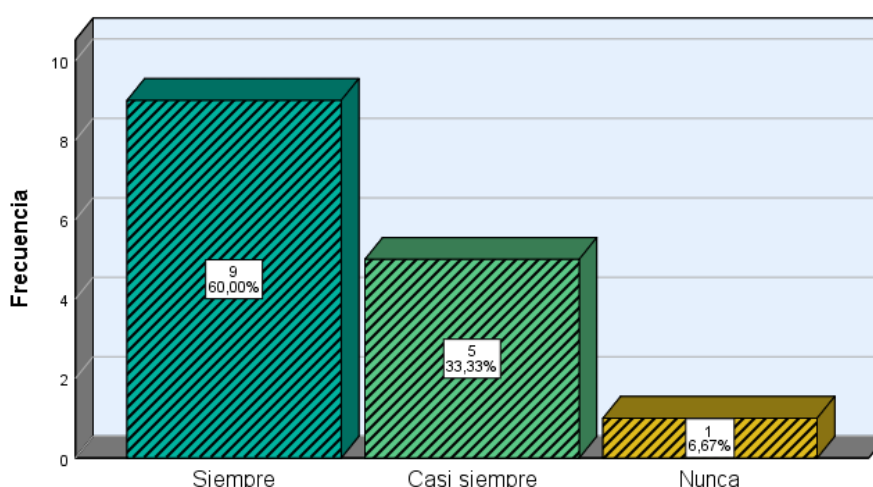


Gráfico N° 26 Descripción gráfica de los Daños Morales de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños morales de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [60.0%(9)] manifestaron que el abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, siempre causó en ella una negativa o indiferencia por la práctica de las buenas costumbres; por otro lado, [33.3%(5)] manifestaron que casi siempre causó en ella una negativa o indiferencia por la práctica de las buenas costumbres; finalmente, y en cantidad reducida, [6.7%(1)] manifestaron que nunca causó en ella una negativa o indiferencia por la práctica de las buenas costumbres.

Tabla N° 27 “Daños Económicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, causó que usted tenga una pérdida de capacidad futura de ingresos económicos por dificultad laboral?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	13	86,7
	Casi siempre	2	13,3
	Total	15	100,0

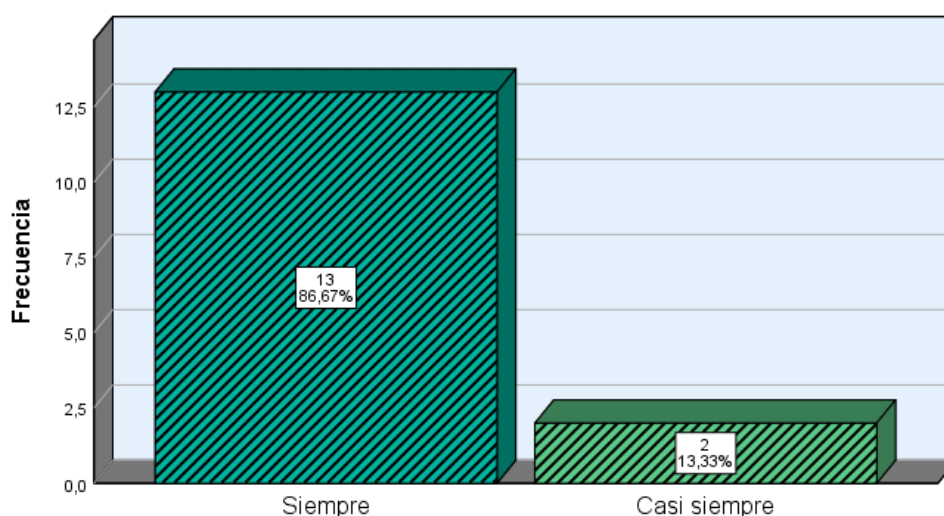


Gráfico N° 27 Descripción gráfica de los Daños Económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [86.7%(13)] manifestaron que el abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, siempre causó que ella tenga una pérdida de capacidad futura de ingresos económicos por dificultad laboral; por otro lado, solo un [13.3%(2)] manifestaron que casi siempre causó que ella tenga una pérdida de capacidad futura de ingresos económicos por dificultad laboral.

Tabla N° 28 “Daños Económicos de la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, generó en usted carencias económicas para su desarrollo personal y/o social?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	13	86,7
	Casi siempre	2	13,3
	Total	15	100,0

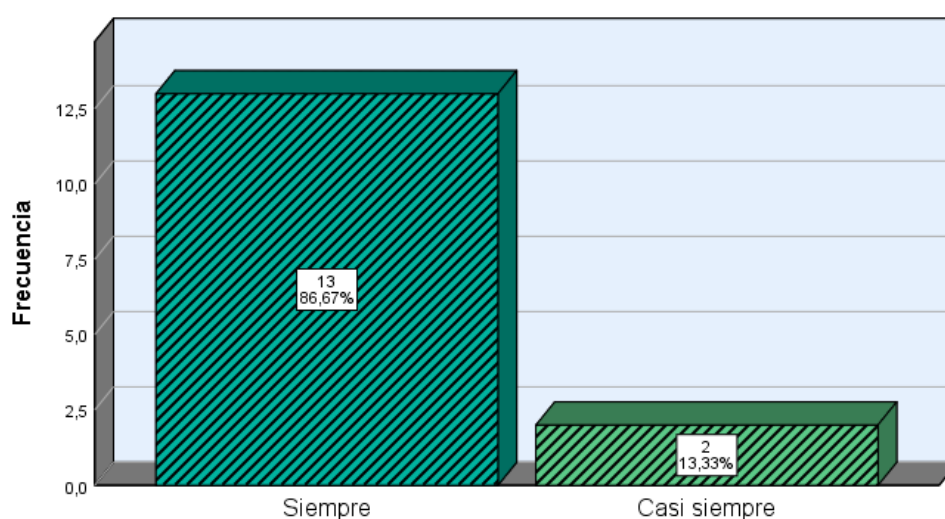


Gráfico N° 28 Descripción gráfica de los Daños económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [86.7%(13)] manifestaron que el abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, siempre generó en ella carencias económicas para su desarrollo personal y/o social; por otro lado, solo un [13.3%(2)] manifestaron que casi siempre generó en ella carencias económicas para su desarrollo personal y/o social

Tabla N° 29 “Daños Económicos a la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, generó en usted un desamparo económico para cubrir gastos de alimentación, entre otros?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	15	100,0

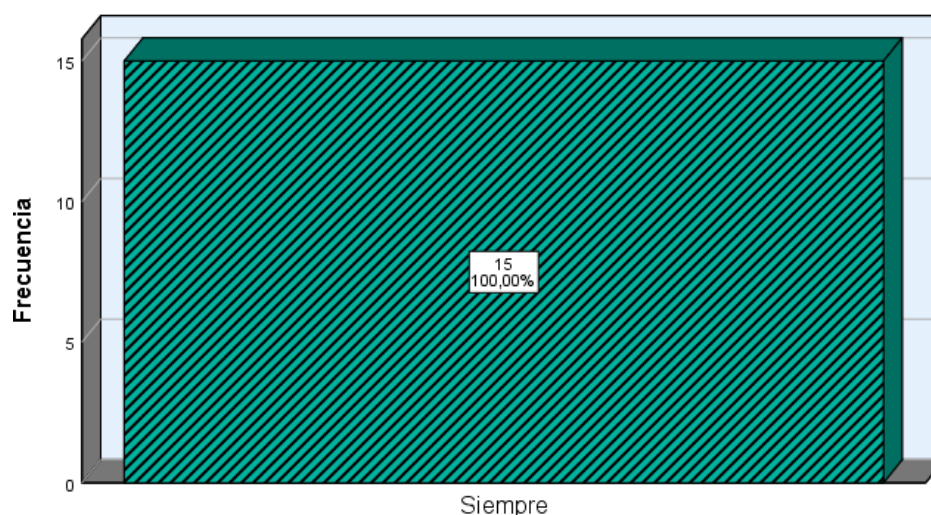


Gráfico N° 29 Descripción gráfica de los Daños económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [100%(15)] manifestaron que el abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, siempre generó en ella un desamparo económico para cubrir gastos de alimentación, entre otros.

Tabla N° 30 “Daños económicos a la madre”, ¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, redujo en usted la calidad de vida óptima para su desarrollo personal, familiar, social y laboral?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	15	100,0

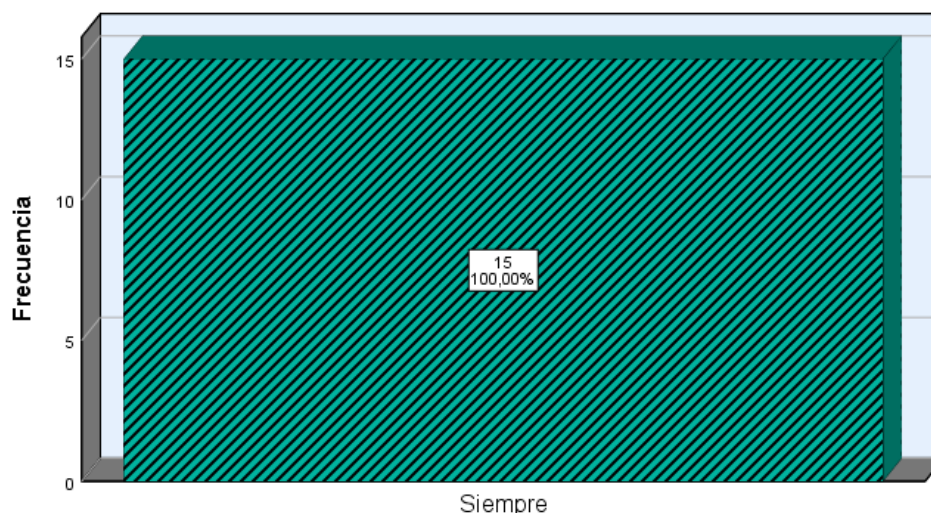


Gráfico N° 30 Descripción gráfica de los Daños Económicos de la madre, producto del abandono del padre biológico.

Análisis e interpretación.

Respecto a los “Daños económicos de la madre”, como efecto del abandono del padre biológico en los procesos de filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, se evidencia que, de las quince madres encuestadas, en su gran mayoría [100%(15)] manifestaron que el abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, siempre redujo en ella la calidad de vida óptima para su desarrollo personal, familiar, social y laboral

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Tabla N° 31 El Abandono del Padre Biológico y los daños causados al niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018

Variables	Valor	Gl	Significancia
Abandono del padre biológico			
Daños en la primera infancia y a la madre	91.729	48	0.000

Fuente. Base de datos (Elaboración propia)

Análisis.

En la presente tabla, se analiza la explicación y relación entre El abandono del padre biológico y los daños causados en la primera infancia y en la madre visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; donde el cálculo de Chi cuadrado fue 91.729 en 48 grados de significancia de 0.000 ($p < 0.05$); debido a que con un margen de error del 5% se determina que el abandono del padre biológico se relaciona con los daños causados en la primera infancia y en la madre. Rechazamos la hipótesis nula y aceptamos que existen daños en la primera infancia y en la madre a causa del abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Tabla N° 32 El Abandono del Padre Biológico y los daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018

Variables	Valor	Gl	Significancia
Abandono del padre biológico			
Daños en la primera infancia y a la madre	59.336	24	0.000

Fuente. Base de datos (Elaboración propia)

Análisis.

En la presente tabla, se analiza la explicación y relación entre El abandono del padre biológico y los daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; donde el cálculo de Chi cuadrado fue 59.336 en 24 grados con un margen de error del 5% se identifica que el abandono del padre biológico se relaciona con los daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia. Rechazamos la hipótesis nula y se determina que existen daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia a causa del abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Tabla N° 33 El Abandono del Padre Biológico y los psicológicos, morales y económicos en la madre, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018

Variables	Valor	GI	Significancia
Abandono del padre biológico			
Daños en la primera infancia y a la madre	55.795	24	0.000

Fuente. Base de datos (Elaboración propia)

Análisis.

En la presente tabla, se analiza la explicación y relación entre el abandono del padre biológico y los daños psicológicos, morales y económicos en la madre, visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; el cálculo de Chi cuadrado fue 55.795 de 24 grados de significancia con un margen de error del 5% se admite que el abandono del padre biológico se relaciona con los daños psicológicos, morales y económicos en la madre. Rechazamos la hipótesis de nula y se determina que existen daños psicológicos, morales y económicos en la madre a causa del abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Tabla N° 34 El grado de Abandono del Padre Biológico y daños causados al niño durante la primera infancia y a la madre, vistos en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018

Variables	Valor	GI	Significancia
Abandono del padre biológico			
Daños en la primera infancia y a la madre	51.461	18	0.000

Fuente. Base de datos (Elaboración propia)

Análisis.

En la presente tabla, se analiza la explicación y relación entre los grados de abandono del padre biológico y los daños causados al niño durante la primera infancia y a la madre, visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; el cálculo de Chi cuadrado es de 51.461 de 18 grados de significancia con un margen de error 5% se determina que existen grados de abandono del padre biológico en relación con los daños causados al niño en la primera infancia y a la madre. Rechazamos la hipótesis de nula y se determina que existen daños causados al niño y a la madre a causa de los grados de abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1.1. Contrastación con la formulación del Objetivo General

El objetivo principal de este estudio fue “Determinar si el Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018”.

Ahora bien, de acuerdo con lo obtenido en la Tabla N° 31, se analiza la explicación y relación entre El abandono del padre biológico y los daños causados en la primera infancia y en la madre visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; donde el cálculo de Chi cuadrado fue 91.729 para 48 grados de significancia con un margen de error del 5% se determina que el abandono del padre biológico se relaciona con los daños causados en la primera infancia y en la madre. Rechazamos la hipótesis de nula y se determina que sí existen daños en la primera infancia y en la madre a causa del abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Según Tuesta Vásquez, (2015), la Suprema Corte identificó bien que nuestro sistema no garantiza una reparación de los daños patrimoniales o de los morales sufridos por el abandono del padre. Aunque ambos daños son totalmente indemnizables, aún es persistente el defecto legislativo de nuestro sistema, que, a su entender, ameritaría una reforma urgente para incentivar la seguridad jurídica.

4.1.2. Contrastación con la formulación del primer Objetivo Específico

Uno de los objetivos específicos de este estudio fue “Establecer si el abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018”.

Ahora bien, de acuerdo con lo obtenido en la Tabla N° 32, se analiza la explicación y relación entre El abandono del padre biológico y los daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; donde el cálculo de Chi cuadrado es de 59.336 para 24 grados de significancia con un margen de error del 5% determinamos que el abandono del padre biológico se relaciona con los daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia. Rechazamos la hipótesis de nula y se determina que existen daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia a causa del abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Estos resultados, al ser comprobados con los resultados de Guerra Zerpa, (2015), fue posible identificar las consecuencias de la negativa del padre de reconocer a su hijo, tales como no poseer la condición de hijo extramatrimonial, el desconocimiento de la identidad y la ausencia de goce de herencia. Con eso se demuestra la existencia de un delito por parte del progenitor, ya que se afectan diversos derechos fundamentales (p. 73).

4.1.3. Contrastación con la formulación del segundo Objetivo Específico

Otro segundo objetivo fue “Fijar si el abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018”.

Ahora bien, de acuerdo con lo obtenido en la Tabla N° 33, se analiza la explicación y relación entre el abandono del padre biológico y los daños psicológicos, morales y económicos en la madre, visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; donde el cálculo de Chi cuadrado fue 55.795 para 24 grados de significancia con un margen de error del 5% se identifica que el abandono del padre biológico se relaciona con los daños psicológicos, morales y económicos en la madre. Rechazamos la hipótesis de nula y se determina que existen daños psicológicos, morales y económicos en la madre a causa del abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Rodriguez Martínez, (2010), señala que la observación identificó que la carencia del padre perturbaba la tranquilidad de la madre, más por la condición emocional que corporal debido a ello los índices de daños son muchos más graves que, aunque reprochable, los daños corporales. Similar resultado se observó en la mentalidad de los infantes (p. 173). En ese sentido, nuestros resultados se ven comprobados y guardan relación con las tesis adjuntadas en nuestros antecedentes.

4.1.4. Contrastación con la formulación del tercer Objetivo Específico

El último objetivo fue “Determinar el grado de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018”.

Ahora bien, de acuerdo con lo obtenido en la Tabla N° 34 se analiza la explicación y relación entre los grados de abandono del padre biológico y los daños causados al niño durante la primera infancia y a la madre, visto en los Procesos de Filiación en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018; donde el cálculo de Chi cuadrado fue 51.461 para 18 grados de significancia con un margen de error del 5% se acepta que existen grados de abandono del padre biológico en relación con los daños causados al niño en la primera infancia y a la madre. Rechazamos la hipótesis de nula y se determina que existen daños causados al niño y a la madre a causa de los grados de abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

Según Rodríguez Martínez, (2010), el estudio demostró que el desarrollo de los niños entre sus 5 a 8 años de edad, se ve mucha más cohibida e introvertida debido a la carencia de una figura paterna en su desarrollo personal, familiar y social (p. 173).

CONCLUSIONES

- La Tabla N° 31 nos permitió comprobar la validez de nuestra hipótesis general pues se determinó que sí existen daños en la primera infancia y en la madre a causa del abandono del padre biológico, en los procesos de Filiación vistos en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018. Esto de acuerdo al valor obtenido en aplicación de la prueba de Chi cuadrado, el cual fue de 91.729. comparativamente, Tuesta Vásquez, (2015), señaló que la Suprema Corte identificó bien que nuestro sistema no garantiza una reparación de los daños patrimoniales o de los morales sufridos por el abandono del padre. Aunque ambos daños son totalmente indemnizables, aún es persistente el defecto legislativo de nuestro sistema, que, a su entender, ameritaría una reforma urgente para incentivar la seguridad jurídica.
- De igual forma, la Tabla N° 32 nos permitió corroborar la relevancia de nuestra primera hipótesis específica, pues determinados que sí existen daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño durante su primera infancia a causa del abandono del padre biológico, esto producto de la investigación de los expedientes y de las respuestas de las madres que fueron parte en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018. Realizada la contrastación de estos resultados con los de Guerra Zerpa, (2015), señala que fue posible identificar las consecuencias de la negativa del padre de reconocer a su hijo, tales como no poseer la condición de hijo extramatrimonial, el desconocimiento de la identidad y la ausencia de goce de herencia. Con eso se demuestra la existencia de un delito por parte del progenitor, ya que se afectan diversos derechos fundamentales (p. 73).
- En la Tabla N° 33, el valor calculado en el estadístico de Chi Cuadra fue de 55.795, este resultado nos permitió validar nuestra segunda hipótesis específica, y determinamos que sí existen daños psicológicos, morales y económicos en la madre a causa del abandono

del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018.

A nivel de contrastación de nuestros resultados, tenemos que Rodríguez Martínez, (2010), en su tercera conclusión sostuvo que la observación identificó que la carencia del padre perturbaba la tranquilidad de la madre, más por la condición emocional que corporal debido a ello los índices de daños son muchos más graves que, aunque reprochable, los daños corporales. Similar resultado se observó en la mentalidad de los infantes (p. 173). En ese sentido, nuestros resultados se ven comprobados y guardan relación con las tesis adjuntadas en nuestros antecedentes.

- De igual forma, los resultados obtenidos en la Tabla N° 34 nos permitieron determinar que existen daños causados al niño y a la madre a causa de los grados de abandono del padre biológico, vistos en los Procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, período 2018, esto debido a que el valor del estadístico de Chi Cuadrado fue de 51.461. A nivel de contrastación, tenemos que Rodríguez Martínez, (2010), sostuvo que el estudio demostró que el desarrollo de los niños entre sus 5 a 8 años de edad, se ve mucha más cohibida e introvertida debido a la carencia de una figura paterna en su desarrollo personal, familiar y social (p. 173).
- Finalmente, entre otros resultados, entre los más importantes tenemos que de los 15 expedientes de Procesos de Filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de determinó que el 86.7% unos 13 de ellos, presentan referencias de un Abandono Total por parte del Padre Biológico respecto de la madre y del presunto hijo (a), esto fue posible por la descripción de la negación total del menor, de la ausente intención de apoyo y del alejamiento de la madre por parte del padre biológico; por otro lado, solo un 13.3%, es decir, 2 expedientes, presentan un Alejamiento Parcial del progenitor respecto de la madre y del hijo (a), esto se determinó por la negación parcial del menor, por una intención de apoyo económico y por una comunicación parcial con la madre, ambos supuestos nos permitieron medir los grados de abandono del padre biológico.

RECOMENDACIONES

a) Abandono del Padre Biológico

➤ A los legisladores

- Que, desde nuestro punto de vista, al culminar el Proceso de Filiación con una sentencia de declaración de paternidad, no solo se debe procurar el resarcimiento de los daños morales ocasionados a la madre, sino que también debe tenerse en cuenta la situación jurídica del progenitor, en este caso, no solo debe ser obligado a pagar la suma de dinero, sino que sobre este se debe aplicar una suerte de prevención de conductas similares otorgándole reglas de conducta adecuadas para que este tenga un tratamiento de concientización de importancia de nueva familia que ha creado y de la relación paterno – filial con el menor.

➤ A los órganos jurisdiccional

- A nuestro parecer, es necesario que los órganos jurisdiccionales, en especial los competentes para revisar los procesos de filiación, adopten medidas para agilizar estos procesos, y de cierta forma, prestar mayor atención y prioridad en la resolución de estos conflictos, pues se trata de estabilidad física, psíquica, emocional y afectiva del niño y de la madre, más incluso del primero, pues este será el próximo ciudadanos y, de sus acciones y conductas derivará la observancia y el respeto al orden público y a la estabilidad jurídica del país.

b) Daños causados al niño durante la primera infancia

➤ A los órganos Jurisdiccionales

- Creemos que de ser el caso en el que se emita una sentencia favorable, reconociendo el vínculo paterno filial entre el progenitor y el niño, no solo se debe establecer el monto del reparación a la madre, sino que se podría adoptar una medida como la regulada en el artículo 372° del Código Procesal Civil, y la posibilidad de que el Juez, por criterio propio, obligue al deudor a constituir alguna garantía hipotecaria si tiene bienes a fin de garantizar el

cumplimiento de la obligación, de esta forma, se aseguraría la recuperación del menor en caso haya sufrido algún daño biológico.

- De igual forma, al declararse la relación paterno filial, entre el progenitor y el menor, los juzgados deberían procurara la recuperación de todos los miembros de esta familia, esto se hará posible, a nuestro entender, con una orden de acudir a un tratamiento psicológico o terapias para el niño, esto con la finalidad de ver si ha sufrido algún daño psicológico o moral y poder solucionarlo a tiempo.

c) Daños causados a las madres

➤ A los Órganos Jurisdiccionales

- De igual forma, creemos que el órgano jurisdiccional debe adoptar una medida de embargo de obligación de garantía hipotecaria sobre algún bien inmueble del progenitor, esto con la finalidad de que la madre pueda obtener un apoyo económico para limitar los efectos de los daños económicos sufridos desde el embarazo hasta la sentencia de declaración de paternidad. Así también, es preciso señalar que los órganos de apoyo a la mujer, como el CEM, deben estar más al tanto de este tipo de procesos, pues la madre necesita de mucha apoyo emocional y psicológico para resarcir los efectos del abandono y de todo el proceso de filiación, pues, como hemos visto en los resultados y conclusiones de la presente investigación, existen severos daños psicológicos y morales para las madres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Armus, M., Duhalde, C., Oliver, M., & Woscoboink, N. (2012). *Desarrollo emocional - Clave para la primera infancia*. Buenos Aires - Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4690/Desarrollo%20emocional.%20Clave%20para%20la%20primera%20infancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Beltrán, A., & Seinfeld, J. (2009). *Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: Un problema persistente*. Lima - Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1514/Desnutrici%C3%B3n%20Cr%C3%B3nica%20Infantil%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
3. Cárdenas Krenz, R. (2015). El Derecho a la identidad biológica de las personas nacidas mediante reproducción asistida en la doctrina y jurisprudencia y legislación peruana. *Revista del Instituto de la Familia UNIFE- Facultad de Derecho*, 47 - 65. Obtenido de https://www.unife.edu.pe/facultad/derecho/familia/publicaciones/REVISTA_PERSONA_Y_FAMILIA_2015/47_El%20Derecho%20a%20la%20identidad%20biol%C3%B3gica%20de%20las%20personas%20nacidas%20mediante%20reproducci%C3%B3n%20asistida%20%20-%20Ronald%20C%C3%A1rdenas%20
4. De Mendoza, A. (2017). Revalorando la Paternidad. *UNICEF - Para cada niño*. Obtenido de <https://www.unicef.org/peru/articulos/revalorando-la-paternidad>
5. El Correo. (06 de Mayo de 2018). Más de un millón y medio de niños y adolescentes. *El Correo*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/peru/mas-de-un-millon-y-medio-de-ninos-y-adolescentes-trabajan-en-el-peru-817335/#:~:text=El%2023.4%25%20de%20los%20poco,realiza%20alg%C3%BAn%20tipo%20de%20trabajo.>
6. Esteban, E. (19 de Mayo de 2017). *guiainfantil.com*. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/blog/familia/padres/consecuencias-del-padre-ausente-en-los-ninos/>
7. Guerra Zerpa, R. C. (2015). *La responsabilidad civil como consecuencia del no reconocimiento voluntario de paternidad extramatrimonial en Huancavelica - 2014*. Huancavelica - Perú: Universidad Nacional de Huancavelica. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/646/TP%20-%20UNH%20DERECHO%200044.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
8. Hinostroza Minguez, A. (1997). *Derecho de Familia*. Lima - Perú: Editorial Fecal.
9. Infant. (30 de Abril de 2015). *Infant*. Obtenido de <https://www.infant.org.pe/en-el-peru-hay-mas-ninos-trabajando-que-en-cualquier-otro-pais-de->

sudamerica/#:~:text=En%20tanto%2C%20cifras%20exactas%20del,m enores%20de%20edad%20del%20pa%C3%ADs.

10. Monge Talavera, L. (S.f.). *Declaración judicial de paternidad extramatrimonial - Código Civil Comentado*. Lima - Perú: Gaceta Jurídica - Tomo III.
11. OEA/SEDII/DDHEC/OEC. (2010). *Primera Infancia: Una mirada desde la neuroeducación*. Lisboa - Portugal: CEREBRUM. Obtenido de <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/primera-infancia-esp.pdf>
12. Rodríguez Martínez, N. C. (2010). *Los efectos de la ausencia paterna en el vínculo con la madre y la pareja*. Bogotá - Colombia: Pontificia Universidad Javeriana - Facultad de Psicología. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis115.pdf>
13. Roldán, J. (2016). Efectos devastadores del padre ausente en la familia. *Etapas Infantiles*. Obtenido de <https://www.etapainfantil.com/consecuencias-padre-ausente#comment-3227>
14. Solís Espinoza, A. (2004). *Criminología - Panorama Contemporáneo*. Lima - Perú: Editores B y B.
15. Tuesta Vásquez, F. S. (2015). *Responsabilidad Civil derivada de la negación del reconocimiento de la paternidad Extramatrimonial*. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/161/1/TUESTA%20VASQUEZ.pdf>
16. UNESCO. (2014). La atención y educación de la primera infancia. *UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>
17. UNICEF. (2017). Desarrollo de la primera infancia. *Unicef - Para cada niño*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>
18. Velázquez Rodríguez, T. (2014). ¿Se Protege el Derecho a la Identidad del Hijo Extramatrimonial? *Derecho & Sociedad*, 378-386. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/17068-Texto%20del%20art%C3%ADculo-67783-1-10-20170425.pdf>
19. Villagaray Romero, M. A. (2018). *El Derecho a la Identidad de los Niños y Niñas en el Proceso de Filiación Extramatrimonial en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, 2017*. Lima - Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Villagaray_RMA.pdf

ANEXOS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ANEXO 01



Fecha: / /

Ficha de análisis documental del “Abandono del padre biológico”

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Los daños causados en la primera infancia y su madre por el abandono del padre biológico, vistos en los procesos de filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, 2018”

DESCRIPCIÓN. La presente ficha de análisis documental pretende obtener los datos referentes a nuestra variable independiente: “Abandono del padre biológico” y de los indicadores que forman parte de la misma, con la finalidad de estudiar los expedientes obtenidos en el Juzgado de Familia de Huánuco, período 2018.

Variable Independiente: Abandono del padre biológico					
Dimensiones: Alejamiento total y Alejamiento parcial					
(Se medirá por expediente)					
N°	N° de expediente	Ítems		Criterios de Valoración	
				Sí	No
1	Exp. N° 25-2017	Alejamiento total	1. Negación total del menor	x	
			2. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo	x	
			3. Alejamiento de la madre	x	
		Alejamiento parcial	4. Negación parcial del menor		x
			5. Intención de apoyo económico		x
			6. Comunicación parcial con la madre		x
2	Exp. N° 34-2017	Alejamiento total	7. Negación total del menor	x	
			8. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo	x	
			9. Alejamiento de la madre	x	
		Alejamiento parcial	10. Negación parcial del menor		
			11. Intención de apoyo económico		

			12. Comunicación parcial con la madre		
3	Exp. N° 46-2017	Alejamiento total	13. Negación total del menor		
			14. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			15. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	16. Negación parcial del menor		
			17. Intención de apoyo económico		
			18. Comunicación parcial con la madre		
4	Exp. N° 52-2017	Alejamiento total	19. Negación total del menor		
			20. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			21. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	22. Negación parcial del menor		
			23. Intención de apoyo económico		
			24. Comunicación parcial con la madre		
5	Exp. N° 68-2017	Alejamiento total	25. Negación total del menor		
			26. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			27. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	28. Negación parcial del menor		
			29. Intención de apoyo económico		
			30. Comunicación parcial con la madre		
6	Exp. N° 79-2017	Alejamiento total	31. Negación total del menor		
			32. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		

		Alejamiento parcial	33. Alejamiento de la madre		
			34. Negación parcial del menor		
			35. Intención de apoyo económico		
			36. Comunicación parcial con la madre		
7	Exp. N° 82-2017	Alejamiento total	37. Negación total del menor		
			38. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			39. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	40. Negación parcial del menor		
			41. Intención de apoyo económico		
			42. Comunicación parcial con la madre		
8	Exp. N° 97-2017	Alejamiento total	43. Negación total del menor		
			44. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			45. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	46. Negación parcial del menor		
			47. Intención de apoyo económico		
			48. Comunicación parcial con la madre		
9	Exp. N° 124-2017	Alejamiento total	49. Negación total del menor		
			50. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			51. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	52. Negación parcial del menor		
			53. Intención de apoyo económico		

			54. Comunicación parcial con la madre		
10	Exp. N° 168-2017	Alejamiento total	55. Negación total del menor		
			56. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			57. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	58. Negación parcial del menor		
			59. Intención de apoyo económico		
			60. Comunicación parcial con la madre		
11	Exp. N° 174-2017	Alejamiento total	61. Negación total del menor		
			62. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			63. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	64. Negación parcial del menor		
			65. Intención de apoyo económico		
			66. Comunicación parcial con la madre		
12	Exp. N° 182-2017	Alejamiento total	67. Negación total del menor		
			68. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			69. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	70. Negación parcial del menor		
			71. Intención de apoyo económico		
			72. Comunicación parcial con la madre		
13	Exp. N° 201-2017	Alejamiento total	73. Negación total del menor		
			74. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		

		Alejamiento parcial	75. Alejamiento de la madre		
			76. Negación parcial del menor		
			77. Intención de apoyo económico		
			78. Comunicación parcial con la madre		
14	Exp. N° 214-2017	Alejamiento total	79. Negación total del menor		
			80. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			81. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	82. Negación parcial del menor		
			83. Intención de apoyo económico		
			84. Comunicación parcial con la madre		
15	Exp. N° 276-2017	Alejamiento total	85. Negación total del menor		
			86. No muestra intención de reconocimiento ni apoyo		
			87. Alejamiento de la madre		
		Alejamiento parcial	88. Negación parcial del menor		
			89. Intención de apoyo económico		
			90. Comunicación parcial con la madre		

ANEXO 02
MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Los daños causados en la primera infancia y en la madre, por el abandono del padre biológico, vistos en los procesos de Filiación en el Juzgado de Paz Letrado de Familia d Huánuco, período 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADORE S	POBLACIÓN Y MUESTRA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDI ENTE		TIPO DE ESTUDIO:
PG. ¿El Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018?	OG. Determinar si el Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, ¿período 2018	Hi El Abandono del padre biológico, causa daños en el niño durante la primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, ¿período 2018	Abandono del padre biológico	✓ Negación total del menor ✓ No muestra intención de reconocimient o ni apoyo ✓ Alejamiento de la madre ✓ Negación parcial del menor ✓ Intención de apoyo económico ✓ Comunicación parcial con la madre	✓ Población: 30 sentencias de procesos de filiación, 15 niños de primera infancia y 15 madres de familia. ✓ Muestra: 15 sentencias de procesos de filiación, 15 niños de primera infancia y 15 madres de familia.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	VARIABLE DEPENDIE NTE	INDICADORE S	METODOLOGÍA TÉCNICAS E INSTRUMENTOS TIPO DE ESTUDIO: ✓ Tipo de estudio: aplicada

					✓ Enfoque: Cualitativo ✓ Alcance o nivel: Descriptivo – Explicativo Diseño: No experimental.
					INTRUMENTOS
PE1. ¿El abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018? PE2. ¿El abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018? PE3. ¿Cuál es el grado de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado	OE1. Establecer si el abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018 OE2. Fijar si el abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018 OE3. Determinar el grado de abandono del padre biológico,	Hi1 El abandono del padre biológico, causa daños biológicos, psicológicos, morales y económicos en el niño, durante la primera infancia, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018 Hi2 El abandono del padre biológico, causa daños psicológicos, morales y económicos en la madre del niño, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018 Hi3 Existen grados o niveles de abandono del padre biológico, respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de	Danos causados al niño durante la primera infancia y a la madre	✓ Retraso de crecimiento ✓ Desnutrición ✓ Afectivo ✓ Aprendizaje ✓ Social ✓ Cognitivo ✓ Valores ✓ Costumbres ✓ Hábitos ✓ Desamparo ✓ Carencia ✓ Calidad de vida ✓ Baja autoestima ✓ Ansiedad ✓ Depresión ✓ Trastorno de estrés posttraumático ✓ Inadaptación ✓ Valores ✓ Hábitos ✓ Costumbres ✓ Pérdida de capacidad	✓ Ficha de análisis documental de los Expedientes de Procesos de Filiación para el evaluar el “Abandono del padre biológico”, en el Juzgado de Paz Letrado de Huánuco (Anexo 02) ✓ Cuestionario de “Daños al niño durante su primera infancia y a la madre” dirigidos a las madres para evaluar la variable dependiente (Anexo 03)

de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018?	respecto del niño durante su primera infancia y en la madre de este, vistos en los procesos de	este, vistos en los procesos de filiación del primer juzgado de paz letrado de familia de Huánuco, período 2018		futura de ingresos ✓ Carencia ✓ Desamparo ✓ Calidad de vida	
---	--	---	--	--	--

ANEXO 03



UDH UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Nº encuesta:

Fecha: / /

Cuestionario de “Daños causados en la primera infancia y a la madre”

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Los daños causados en la primera infancia y su madre por el abandono del padre biológico, vistos en los procesos de filiación del Juzgado de Paz Letrado de Familia de Huánuco, 2018”

INSTRUCCIONES. Estimada madre de familia, a continuación, se le presenta una serie de preguntas, lea detenidamente y con atención, tómese el tiempo que sea necesario luego marque con un aspa (X), las respuestas que crea usted conveniente.

Es necesario precisar que el presente cuestionario, es de utilidad exclusiva para la investigación y es de carácter anónimo y confidencial.

Nº de Expediente en el que se tramitó su proceso: _____

Variable Dependiente: Daños causados al Niño en la primera infancia y a la Madre						
Ítems		1	2	2	4	5
Nº	Dimensión: Daños biológicos del niño	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
01	¿Durante la primera infancia de su hijo (a) (de 0 a 8 años), este ha sufrido un retraso en su crecimiento físico, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna?	x				
02	¿Durante la primera infancia de su hijo (a) (de 0 a 8 años), este ha sufrido con al menos algún tipo de desnutrición, por la falta de los alimentos en general, que por su naturaleza debieron ser proporcionados por una figura paterna?	x				
03	¿La falta de crecimiento o la desnutrición de su hijo (a) fue un problema que se mantuvo durante la primera infancia del menor y hasta pasado esta etapa?		x			
Dimensión: Daños Psicológicos del niño						
04	¿Durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación inicial, ha podido percatarse de un desarrollo afectivo incipiente como efecto de la falta de una figura paterna?	x				
05	¿Durante el desempeño académico de su hijo (a) correspondiente al nivel de educación primaria, este ha presentado problemas de aprendizaje como efecto de la falta de una figura paterna?	x				
06	¿Durante el desarrollo social de su hijo (a) (durante la primera infancia), ha podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para relacionarse con sus semejantes o con personas mayores, como efecto de la falta de una figura paterna?			x		

07	¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha podido percatarse de que el mismo tuvo problemas para desarrollar habilidades cognitivas, como efecto de la falta de una figura paterna?	x				
Dimensión: Daños Morales del niño						
08	¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado que el mismo no desarrolló valores sociales o culturales de trato social, como efecto de la falta de una figura paterna?	x				
09	¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado que el mismo tuvo problemas para desarrollar las buenas costumbres sociales, como efecto de la falta de una figura paterna?				x	
10	¿Durante la primera infancia de su hijo (a), (0 a 8 años), ha observado los hábitos personales y sociales del mismo fueron desarrollados de manera insípida, como efecto de la falta de una figura paterna?	x				
Dimensión: Daños Económicos del niño						
11	¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, generó que el mismo se vea desamparado en su desarrollo personal y social?					x
12	¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor durante la primera infancia de este, generó que el mismo sufra carencias económicas para satisfacer sus necesidades y alimenticias?	x				
13	¿La falta de apoyo económico del padre biológico del menor, durante la primera infancia de este, generó una afectación a la calidad de vida que este necesitaba?	x				
Dimensión: Daños Psicológicos de la madre						
14	¿El abandono del padre biológico de su menor hijo (a) causó en usted el sufrimiento de una baja autoestima durante su desarrollo personal y social?	x				
15	¿Durante todo el tiempo de duración del abandono del padre biológico de su menor hijo (a), generó en usted un sufrimiento de un cuadro de ansiedad permanente?				x	
16	¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en su persona un permanente sufrimiento de un trastorno de estrés postraumático?	x				
17	¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en su persona alguna dificultad para adaptarse a su medio familiar o social?	x				
Dimensión: Daños Morales de la madre						
18	¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, generó en usted la pérdida de valores de trato social?	x				
19	¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en usted una modificación negativa de sus hábitos personales y sociales?		x			
20	¿El abandono del padre biológico, o la negativa de reconocer a su menor hijo (a) como suyo, causó en usted una negativa o indiferencia por la práctica de las buenas costumbres?				x	
Dimensión: Daños Económicos de la madre						
21	¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, causó que usted tenga una pérdida de capacidad futura de ingresos económicos por dificultad laboral?	x				
22	¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, generó en usted carencias económicas para su desarrollo personal y/o social?			x		
23	¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, generó en usted un desamparo económico para cubrir gastos de alimentación, entre otros?	x				
24	¿El abandono del padre biológico de su hijo (a) durante la primera infancia de este, redujo en usted la calidad de vida óptima para su desarrollo personal, familiar, social y laboral?	x				